

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ

Escuela de Posgrado



**Análisis de los principales factores que han contribuido en la
implementación del programa Beca 18 para el acceso, permanencia y
culminación de la educación superior de los jóvenes vulnerables, en Lima
Metropolitana**

Tesis para optar el grado académico de Maestra en Gerencia Social con mención
en Gerencia de Programas y Proyectos de Desarrollo que presenta:

Maria Esther Correa Martinez

ASESOR:

Mg. Javier Alejandro Pineda Medina

Lima, 2024

Informe de Similitud

Yo, Javier Alejandro Pineda Medina, docente de la Escuela de Posgrado de la Pontificia Universidad Católica del Perú, asesor de la tesis titulada(o) Análisis de los principales factores que han contribuido en la implementación del programa Beca 18 para el acceso, permanencia y culminación de la educación superior de los jóvenes vulnerables en Lima Metropolitana, de la autora Maria Esther Correa Martinez, dejo constancia de lo siguiente:

- El mencionado documento tiene un índice de puntuación de similitud de 23%. Así lo consigna el reporte de similitud emitido por el software *Turnitin* el 10/05/2024.
- He revisado con detalle dicho reporte y la Tesis o Trabajo de investigación, y no se advierte indicios de plagio.
- Las citas a otros autores y sus respectivas referencias cumplen con las pautas académicas.

Lugar y fecha:

Lima, 22 de Mayo de 2024.

Apellidos y nombres del asesor: <u>Pineda Medina, Javier Alejandro</u>	
DNI: 29654086	Firma 
ORCID: 0000-0002-7060-1384	



DEDICATORIA

Con cariño y gratitud a mi principal referente para ser cada día una mejor persona, mi guía en todo momento, quien me apoya en los momentos más difíciles y cree en mí de manera incondicional; a **mi abuela Gloria**, licenciada en Educación de la Pontificia Universidad Católica del Perú, gracias por todo.

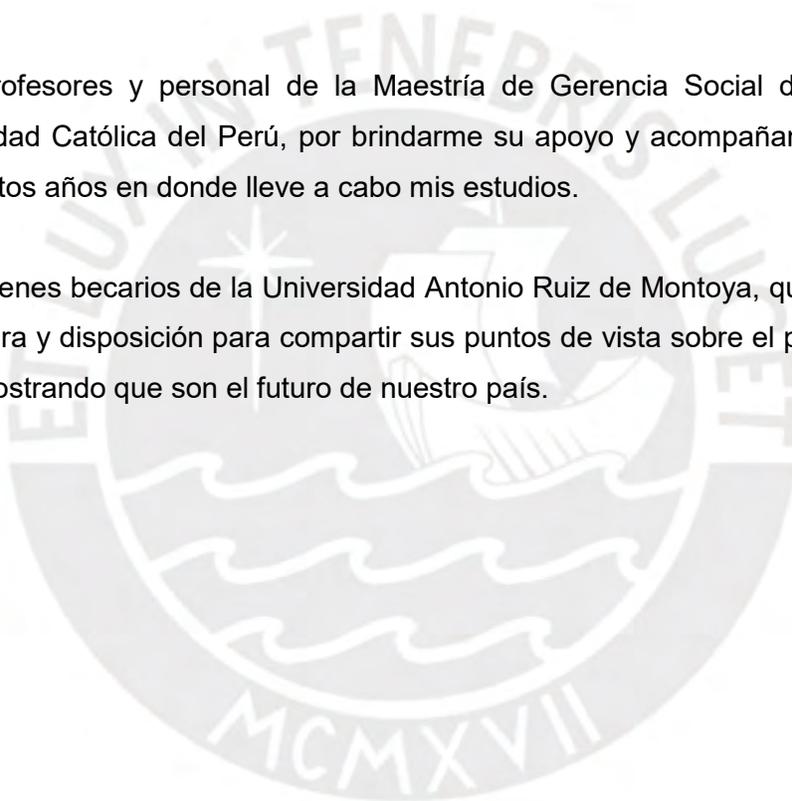
AGRADECIMIENTOS

A Dios y a la vida, por darme la oportunidad de culminar mis estudios de maestría de manera satisfactoria.

A mi profesor Javier Pineda Medina, que, con su paciencia y acompañamiento oportuno, me permitió culminar el trabajo de investigación para la obtención del grado de maestro.

A los profesores y personal de la Maestría de Gerencia Social de la Pontificia Universidad Católica del Perú, por brindarme su apoyo y acompañamiento durante todos estos años en donde lleve a cabo mis estudios.

A los jóvenes becarios de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya, quienes tuvieron la apertura y disposición para compartir sus puntos de vista sobre el programa Beca 18, demostrando que son el futuro de nuestro país.



RESUMEN EJECUTIVO

La educación es uno de los pilares más importantes a nivel mundial, al promover oportunidades de aprendizaje y contribuir en el desarrollo integral del ser humano. Sin embargo, la evidencia refleja la existencia de una brecha significativa de inequidad y exclusión, principalmente en las poblaciones más vulnerables, con diferencias lingüísticas provenientes de los sectores más marginados de nuestro país. En ese sentido, surge importante establecer mecanismos que reflejen un avance, en los grupos vulnerables a fin de que puedan tener acceso y permanencia a una educación de calidad, siendo el programa Beca 18 una respuesta a la necesidad de políticas inclusivas que contribuyen en el acceso, permanencia y culminación de una educación superior.

En ese sentido, se busca analizar los principales factores que han contribuido en la implementación del programa Beca 18 y como estas han cumplido las expectativas y necesidades de los jóvenes estudiantes.

En ese orden de ideas, se parte de la siguiente pregunta general que enmarca la presente investigación: **¿Cuáles han sido los principales factores que han contribuido en la implementación del programa Beca 18 para el acceso, permanencia y culminación de la educación superior de los jóvenes vulnerables en Lima Metropolitana, para el periodo comprendido entre los años 2016 al 2020?**

Así también, mencionar que, la presente investigación utiliza una metodología cualitativa que identifica como unidad de análisis a los jóvenes estudiantes de Lima Metropolitana, docentes universitarios, funcionarios públicos y especialistas equipo técnico que hace seguimiento al programa Beca 18, los cuales han proporcionado información valiosa en la investigación.

Resaltar que se constata que el programa Beca 18, genera mejores oportunidades para jóvenes vulnerables, en vista que fortalece estrategias efectivas para su posicionamiento, difusión y atención de expectativas y necesidades. Sin embargo, existen cosas por mejorar, en lo referido principalmente al acompañamiento académico y emocional, así como el fomento de la diversidad cultural que disminuya la deserción estudiantil.

ABSTRACT

Education is one of the most important pillars worldwide, promoting learning opportunities and contributing to the comprehensive development of human beings. However, the evidence reflects the existence of a significant gap of inequality and exclusion, mainly in the most vulnerable populations, with linguistic differences coming from the most marginalized sectors of our country. In this sense, it is important to establish mechanisms that reflect progress in vulnerable groups so that they can have access and permanence to quality education, with the Beca 18 program being a response to the need for inclusive policies that contribute to access, permanence and completion of higher education.

In this sense, we seek to analyze the main factors that have contributed to the implementation of the Beca 18 program and how these have met the expectations and needs of young students.

In this order of ideas, we start from the following general question that frames this research: What have been the main factors that have contributed to the implementation of the Beca 18 program for access, permanence and completion of higher education for young people? vulnerable in Metropolitan Lima, for the period between 2016 and 2020?

Also, mention that this research uses a qualitative methodology that identifies as the unit of analysis the young students of Metropolitan Lima, university teachers, public officials and technical team specialists that monitor the Beca 18 program, which have provided valuable information. on the research.

Highlight that it is confirmed that the Beca 18 program generates better opportunities for vulnerable young people, since it strengthens effective strategies for their positioning, dissemination and attention to expectations and needs. However, there are things to improve, mainly regarding academic and emotional support, as well as the promotion of cultural diversity that reduces student dropout.

ÍNDICE

DEDICATORIA.....	3
AGRADECIMIENTOS.....	4
RESUMEN EJECUTIVO	5
ABSTRACT.....	6
ÍNDICE.....	7
SIGLAS Y ABREVIATURAS.....	10
CAPÍTULO I.....	11
1. INTRODUCCIÓN.....	11
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	12
1.2 JUSTIFICACIÓN.....	19
1.3 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	22
CAPÍTULO II.....	23
2. MARCO TEÓRICO REFERENCIAL.....	23
2.1 DIAGNÓSTICO SITUACIONAL: CARACTERÍSTICAS GEOGRÁFICAS Y SOCIOECONÓMICAS DE LA ZONA.....	23
2.2 MARCO NORMATIVO INTERNACIONAL.....	28
2.3 MARCO NORMATIVO NACIONAL.....	29
2.4 PROGRAMA NACIONAL BECA 18.....	30
2.5 INVESTIGACIONES RELACIONADAS.....	34
2.6 ENFOQUES DE DESARROLLO	38
2.7 PRINCIPALES CONCEPTOS.....	42
CAPÍTULO III.....	48

3. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN.....	48
3.1 NATURALEZA DE INVESTIGACIÓN.....	48
3.2 FORMAS DE INVESTIGACIÓN.....	48
3.3 FUENTES DE INFORMACIÓN.....	48
3.4 UNIVERSO.....	49
3.5 MUESTRA.....	49
3.6 PROCEDIMIENTO PARA EL RECOJO DE INFORMACIÓN.....	50
3.7 INSTRUMENTOS DE RECOJO DE INFORMACIÓN.....	51
3.8 PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA.....	53
3.9 VARIABLES E INDICADORES.....	53
CAPÍTULO IV.....	58
4. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS.....	58
4.1 PERCEPCIÓN DE LOS ACTORES INVOLUCRADOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA BECA 18.....	58
4.2 ACCIONES IMPLEMENTADAS POR EL PROGRAMA BECA 18 QUE ESTÁN FACILITANDO LA ARTICULACIÓN DE LOS ACTORES CLAVES.....	70
4.3 INCIDENCIA DEL PROGRAMA DE BECA 18 RESPECTO A LA BRECHA DE INEQUIDAD EXISTENTE EN LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE DE LIMA METROPOLITANA.....	80
CAPÍTULO V.....	91
5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	91
5.1 CONCLUSIONES.....	91
5.2 RECOMENDACIONES.....	96
CAPÍTULO VI.....	100

6. PROPUESTA DE MEJORA: PLAN DE DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA FORTALECER MECANISMOS DE ACOMPAÑAMIENTO EMOCIONAL EN LOS JÓVENES BECARIOS DE LIMA METROPOLITANA.....	100
6.1 OBJETIVO GENERAL.....	100
6.2 PRIORIDADES.....	100
6.3 ENFOQUES TRANSVERSALES	101
6.3 ESTRATEGIAS RELACIONADAS A LAS PRIORIDADES	101
SECCIÓN DE REFERENCIAS.....	103
BIBLIOGRAFÍA.....	107
ANEXOS.....	111



SIGLAS Y ABREVIATURAS

CNA	Comunidades Nativas Amazónicas
CASEN	Caracterización Socioeconómica Nacional
EBA	Educación Básica Alternativa
FF.AA.	Fuerzas Armadas
INEI	Instituto Nacional de Estadística e Informática
INDEC	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
MIDIS	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
PRONABEC	Programa Nacional de Becas
PSU	Prueba Selección Universitaria
REPARED	Modalidad de Programa de Reparaciones en Educación
SIAGIE	Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa
SISFOH	Sistema de Focalización de Hogares
SISBEN	Encuesta de Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales
SUNEDU	Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria
UARM	Universidad Antonio Ruíz de Montoya
ULIMA	Universidad de Lima
VRAEM	Valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro

CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

La presente investigación tiene por objetivo conocer los principales factores que han contribuido en la implementación del programa Beca 18, y si cumplen con las expectativas y necesidades de los jóvenes vulnerables, en el acceso, permanencia y culminación de la educación superior.

En ese sentido, surge importante mencionar que la investigación se organiza de la siguiente manera: i) Capítulo I; que presenta el planteamiento del problema y señala las preguntas de investigación, así como los objetivos generales y específicos; y justificación de la investigación; ii) Capítulo II; que presenta el marco teórico de la investigación teniendo como punto de foco la normativa relacionada al programa Beca 18; iii) Capítulo III; donde se describe la metodología y estrategia utilizada para la recolección de la información; iv) Capítulo IV; donde se muestran los principales hallazgos obtenidos relacionados a la percepción, acciones implementadas, articulación, necesidades y expectativas del programa Beca 18; v) Capítulo V; donde se muestran las conclusiones y recomendaciones; vi) Capítulo VI, donde se elabora la propuesta de Mejora, referida a las acciones a implementar en el programa Beca 18 y finalmente la sección de referencias, bibliografía y anexos.

Finalmente, mencionar que el propósito de la investigación es aportar en la mejora continua para la implementación del programa Beca 18, en beneficio de los jóvenes vulnerables de Lima Metropolitana, prestando atención a sus características sociodemográficas (edad, sexo, origen, lengua materna y condición económica), así como sus características propias, provenientes de estratos sociales pobres, donde han logrado finalizar la educación secundaria con calificaciones altas, en contextos donde existen altas tasas de deserción.

Así también surge importante mencionar que dicho programa, responde a las necesidades de fortalecer políticas inclusivas relacionadas al otorgamiento de becas y créditos estudiantiles a favor de los jóvenes vulnerables.

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Cada vez existe mayor evidencia, de que hay una brecha significativa de inequidad y exclusión en el sector de educación, principalmente en las poblaciones más vulnerables, con diferencias lingüísticas y que provienen de los sectores más marginados de nuestro país. Por lo tanto, es necesario establecer políticas inclusivas que generen un avance, así como un cambio sustancial en los grupos más excluidos a fin de que tengan el acceso y permanencia a una educación de calidad.

Asimismo, es importante mencionar, que estos avances deben ir alineados, de acuerdo con lo establecido en el objetivo número 4, de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS), los cuales fueron adoptados por las Naciones Unidas en el año 2015; donde se señala a la Educación como un aspecto de mucha importancia a nivel mundial, estableciendo lo siguiente: “Garantizar una educación de calidad inclusiva, equitativa y de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”. Entre sus metas, el objetivo de educación de calidad alineado al tema de investigación establece las siguientes:

- “De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria”.¹
- “De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad”.²

En el Perú, la educación es un derecho humano fundamental que “tiene como finalidad el desarrollo integral de la persona humana”³, según lo señalado en el artículo N 13 de la Constitución Política del Perú. Para responder a este derecho el 29 de julio del año 2003, se crea la Ley N 28044, Ley General de Educación, la

¹ Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. 12 de agosto de 2015, Meta 4.4 del ODS

² Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. 12 de agosto de 2015, Meta 4.5 del ODS

³ Constitución Política del Perú, artículo N 13

misma que garantiza el derecho de una educación integral de calidad para todos⁴ y, asimismo, establece que los principios de la educación están sustentados en los siguientes principios: “ética, equidad, calidad, democracia, interculturalidad, conciencia ambiental, creatividad e innovación”⁵. Asimismo, es importante señalar que el sistema educativo está diferenciado en la educación básica y educación superior⁶, siendo la última en mención, el foco de nuestra investigación.

Debido a la necesidad de establecer políticas inclusivas que puedan brindar a los jóvenes con bajos recursos, pero a su vez con excelente rendimiento académico, la posibilidad de acceder a una educación superior de calidad surge la necesidad de generar políticas en becas y créditos educativos, que coadyuven a disminuir la brecha de inequidad en sector educativo. Para responder a esta necesidad, el 06 de noviembre del año 2011, mediante Decreto Supremo Decreto Supremo N 017-2011, se crea el Programa Nacional Beca 18, con el objetivo de “mejorar el acceso en la Educación Superior, asegurando la permanencia y culminación de los jóvenes que se puedan beneficiar y generando un país con igualdad de oportunidades para todos y con inclusión social”⁷.

A su vez, con el objetivo de uniformizar las normas en lo referido al otorgamiento de becas y créditos educativos, con fecha 02 de febrero, del año 2012, mediante la Ley N 29837, se crea el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (PRONABEC): “cuya finalidad es contribuir a la equidad en la Educación Superior asegurando el acceso de los estudiantes de escasos recursos y con alto rendimiento académico”⁸.

El Programa Nacional de Beca 18, es un programa que financia estudios de Educación Superior en universidades dentro del territorio nacional y extranjeras, a nivel de pregrado; y en institutos de educación superior tecnológicos privados o públicos nacionales, haciendo énfasis en las carreras relacionadas a la generación de desarrollo científico y tecnológico, a fin de garantizar la correcta inserción laboral

⁴ Artículo N 03, Ley N°28044, Ley General de Educación

⁵ Artículo N 08, Ley N°28044, Ley General de Educación

⁶ Artículo N 29, Ley N°28044, Ley General de Educación

⁷ Artículo N 01, Decreto Supremo N 017-2011-ED

⁸ Artículo N 02, Ley N 29837, Ley que crea el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo.

de los beneficiarios. Es importante mencionar, que el programa cubre los gastos académicos, de alimentación, transporte, alojamiento, entre otros aspectos.

Respecto a su operatividad, en un inicio se presentaron dos modalidades en el territorio nacional: Ordinario y Especial.

La primera modalidad dirigida a jóvenes con un rendimiento académico superior al promedio regional, los mismos que acceden a la beca por mérito propio, mientras que la segunda modalidad va dirigida a los jóvenes en situación de pobreza y pobreza extrema, pertenecientes a grupo vulnerable o excluidos. Sin embargo, se han ido implementando otras modalidades de beca, que se detallarán en el marco teórico (Resultados e impacto de beca 18 2016: 98-99).

Es importante mencionar que Beca 18, ha tomado como referencia, la experiencia respecto a la creación de becas estatales en América Latina, las mismas que han tenido un impacto significativo, en cuanto a la reducción de las brechas de inequidad en sus países. En primer lugar, han tomado en cuenta criterios socioeconómicos⁹ y rendimiento académico, seguidos por los criterios de edades, poblaciones vulnerables y género.

Para el caso chileno, se tomó como variable los quintiles de ingresos en la población, priorizando a los jóvenes postulantes de los quintiles I y II, de acuerdo con lo establecido en la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN). A su vez, utiliza la Prueba de Selección Universitaria (PSU) y las notas de enseñanza media, para el criterio de rendimiento académico, siendo las notas mínimas de 500 puntos y 5/7, respectivamente.

Para el caso colombiano, se consideró a los jóvenes postulantes de los quintiles I, II y III, que son los quintiles de mayor nivel de pobreza, según los datos de la Encuesta de Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales (SISBEN), dando prioridad a los jóvenes provenientes de familias de los niveles I y II.

⁹ Es importante señalar que el criterio socioeconómico, es utilizado para efectos de la estratificación de la población.

Para el caso argentino, prioriza el nivel de ingresos según el número de los miembros del hogar, en conjunto con la metodología de línea de indigencia y línea de pobreza, según lo establecido en el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), para los jóvenes estudiantes, provenientes de escuelas públicas o privadas con ayuda del gobierno. Asimismo, para medir el criterio de rendimiento académico, el promedio obtenido de los escolares debe ser de 7/10 como mínimo.

Para el caso brasilero, el criterio socioeconómico se estratifica por ingresos familiares per cápita, seleccionando, a los jóvenes estudiantes que obtuvieron una nota global superior a 400 en el Examen Nacional de Enseñanza Media (ENEM), priorizando los ingresos per cápita de 1.5 y 3 salarios mínimos de las familias, para el otorgamiento de una beca total o parcial, respectivamente.

Por lo tanto, en base a las experiencias mencionadas en los párrafos anteriores, la educación se traduce como un derecho fundamental, donde todos los países buscan garantizar este derecho a los jóvenes para que tengan igualdad en oportunidades, haciendo énfasis en las personas más vulnerables y así puedan dar continuidad en la educación superior y a la vez que haya una permanencia en los estudios para su culminación, lo cual permitirá una inserción exitosa en el ámbito laboral.

En el Perú, según lo establecido en la Encuesta Nacional de Hogares del año 2020, el 14.3% de la población mayor a 15 años edad, tiene un nivel alcanzado de educación superior no universitaria y el 16.7% de la población mencionada, presenta un nivel de alcanzado de educación superior universitaria. A su vez, al ver las cifras para el periodo de estudios de investigación, se puede observar que no ha habido una variación significativa y esto refleja la inequidad que existe en nuestro país, debido a la falta de recursos económicos que presentan muchos jóvenes para poder afrontar los costos de una carrera técnica o profesión.

Gráfico 01: Nivel alcanzado en la Educación Superior, 2016 - 2020



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares.

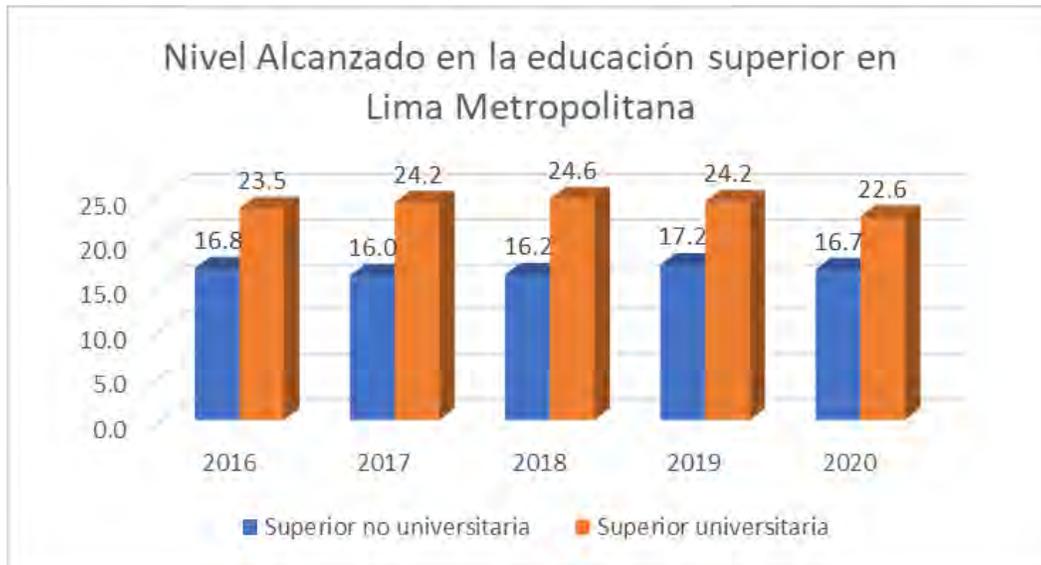
Elaboración Propia

Para efectos de nuestro tema de investigación, al observar las cifras del Lima Metropolitana¹⁰, se puede apreciar que el 12.9% de la población mayor a 15 años edad, tiene un nivel alcanzado de educación superior no universitaria y el 14.2% de la población mencionada, presenta un nivel de alcanzado de educación superior universitarias. Cabe resaltar, que estas cifras se encuentran por debajo del promedio general del país. Del mismo modo, cuando hacemos el ejercicio de revisar las cifras del periodo a estudiar, se aprecia que no hay mayor evolución en el departamento de Lima y a su vez, que el nivel alcanzado está por debajo, en comparación con el promedio del país.

Asimismo, surge importante precisar que la disminución de los porcentajes de niveles alcanzados en la educación superior, son causados principalmente por la crisis sanitaria iniciada a mediados de marzo del año 2020, que limitó el acceso y continuidad de los estudios superiores, principalmente en las universidades públicas.

¹⁰ Definición creada mediante Ley N 31140, donde la provincia de Lima se denominarán en adelante Lima Metropolitana y comprende 43 distritos.

Gráfico 02: Nivel alcanzado en la educación superior, 2016 - 2020



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares.
Elaboración Propia

En base a lo mencionado, surge la necesidad de identificar y analizar la incidencia que ha tenido el programa de Beca 18 en el acceso, permanencia y culminación de los estudios superiores y cuales han sido los principales factores que favorecen o dificultan el correcto otorgamiento de los beneficios destacados en las personas más vulnerables de Lima Metropolitana, así como el análisis del correcto funcionamiento de PRONABEC. Para dicho efecto, nos guiaremos a través, de las siguientes interrogantes.

1.1.1 Preguntas de Investigación: General y Específicas

La pregunta principal de la investigación es la siguiente:

- ¿Cuáles han sido los principales factores que han contribuido en la implementación del programa Beca 18 para el acceso, permanencia y culminación de la educación superior de los jóvenes vulnerables en el Lima Metropolitana, para el periodo comprendido entre los años 2016 al 2020?

Las preguntas específicas son las siguientes:

- ¿Cuál es la percepción de los actores involucrados en la implementación del programa Beca 18?
- ¿En qué medida las acciones implementadas por el programa Beca 18 están facilitando la articulación de los actores claves?
- ¿Cuál ha sido la incidencia del programa de Beca 18 respecto a la brecha de inequidad existente en la población más vulnerable de Lima Metropolitana?



1.2 JUSTIFICACIÓN

En el Perú, según lo establecido en el Perfil de la pobreza por dominios geográficos, 2012-2022, “sólo el 8.9% de la población en condición de pobreza no extrema, accede a la educación superior no universitaria y el 5.2% a la universitaria” (INEI, 2023).

A su vez, se observa que sólo el 4.2% de población en pobreza extrema accede a la educación superior no universitaria y sólo el 2.0% a la universitaria (INEI 2023).

En su contraste, se observa que, en cuanto a la población considerada como no pobre, existe un 15% de esta que accede a la educación no universitaria y un 18.6% a la universitaria (INEI 2023).

Por lo tanto, las cifras señaladas, reflejan un panorama actual, caracterizado aún por una brecha significativa de desigualdad y exclusión en el sector educativo, que en gran medida ha sido a consecuencia de planes inconclusos de gobiernos anteriores, que no han permitido contribuir en una mejora continua en los grupos más vulnerables, específicamente en las zonas rurales del país.

Sin embargo, en los últimos años, se han establecido reformas que han permitido la implementación de acciones que disminuyan estas brechas latentes que permitan que de manera progresiva, las poblaciones vulnerables, puedan acceder a una educación superior de calidad y que a su vez., existan mecanismos de seguimiento para la permanencia y culminación de los estudios, en los diferentes en sus diferentes etapas, para efectos de la presente investigación, la cual aporta valor en los jóvenes vulnerables, a partir de un análisis de la implementación del programa, viendo el impacto en las expectativas y necesidades de los mismos y a su vez estableciendo recomendaciones de mejora, referidas al seguimiento y acompañamiento académico y emocional en los mismos, que aporten en una educación con garantía de a calidad y eviten la deserción estudiantil.

Bajo esta premisa, surge importante mencionar que el programa Beca 18, que tiene como foco principal “a los jóvenes de bajos recursos que cuenten con un rendimiento académico óptimo, para que tengan la posibilidad de acceso,

mantenimiento y culminación de los estudios de educación superior”¹¹, lo cual será un aporte fundamental para principalmente, para el desarrollo económico y social de los mismos, lo que a su vez, tiene un impacto significativo en la reducción de brechas en el Perú, pues permite el desarrollo de nuevos talentos que contribuyen en el crecimiento intelectual y a su vez genera mayor desarrollo en los diferentes sectores de producción.

Por otro lado, surge importante mencionar que la crisis sanitaria, ha afectado de manera desigual a diferentes grupos de personas en las diferentes regiones del país, en vista de que hubo un impacto en lo referido a las medidas tomadas por el estado peruano en materia educativa, donde se priorizó la enseñanza en remoto, y a su vez se prohíbe de manera indefinida las clases presenciales. Ante esta nueva modalidad de enseñanza, los estudiantes debían contar con herramientas tecnológicas necesarias para continuar los estudios superiores. Por otra parte, precisar que se establecieron lineamientos para la adaptación de la educación virtual debido a la coyuntura que adoptó medidas para prevenir y controlar el Covid-19. Así también la Sunedu, aprueba mediante Resolución del Consejo Directivo N° 105-2020-SUNEDU/CD, las disposiciones para la prestación del servicio educativo superior semipresencial, a distancia; así como el modelo de licenciamiento de programas en dichas modalidades.

A su vez, mencionar que desde Pronabec se hizo un trabajo complejo mediante el uso de recursos tecnológicos con los procesos para la continuidad y del seguimiento de becarios/as. Mediante la generación de espacios virtuales de información dentro de Pronabec para la presentación de documentos, así como la coordinación con otras oficinas que permitieron la creación de la CLA (Constancia Logros de Aprendizaje), el SISFOH, así como la difusión de información oportuna relacionada a entrega de bonos a beneficiarios por COVID-19 y otras instancias que permiten hacer una validación oportuna sobre la condición de pobreza, para que los jóvenes becarios no se vean afectados significativamente ante la crisis sanitaria.

Por otra parte, es importante destacar que el programa Beca 18 tendrá un correcto funcionamiento en la medida que las acciones implementas en el programa

¹¹ Pronabec 2014.

permitan una eficiente articulación entre los actores clave, por lo tanto, será de suma importancia hacer un análisis y seguimiento de los mismos. A su vez, cuando se habla de los actores claves, principalmente son los estudiantes que acceden a la beca, las familias, la municipalidad y Pronabec, siendo muy importante, conocer la percepción que ellos tienen en la implementación del programa Beca 18, en términos cualitativos.

Además, señalar que surge primordial elaborar un análisis cualitativo que nos permita analizar la percepción de principales actores en cuanto a la incidencia del programa de Beca 18, así como los factores que inciden y dificultan en el programa y respecto a la incidencia del mismo frente a la brecha de inequidad latente de los jóvenes estudiantes de Lima Metropolitana, a fin de evaluar si en el periodo de investigación existe mayor acceso en la educación superior.

Es relevante resaltar que la presente investigación, adquiere un gran aporte en la Gerencia Social, en el sentido de que el programa Beca 18, interviene directamente, en este caso, los jóvenes estudiantes Lima Metropolitana, cuya intención es la generación de valor social, en los diferentes aspectos del grupo vulnerable, los cuales presentan ciertas características y necesidades, que les permite una oportunidad de acceder a la educación superior y poder concluirla de manera satisfactoria, lo cual promueve su desarrollo humano pleno; así como el desarrollo de sus capacidades analíticas y de potencialidades. Así también, precisar que el programa genera que los jóvenes vulnerables, cultiven un sentido de pertenencia, participación que promueva la inclusión social y el mejoramiento progresivo del programa.

Cabe resaltar, que los resultados obtenidos en la presente investigación, así como las recomendaciones, así como el plan de desarrollo de capacidades para fortalecer mecanismos de acompañamiento emocional, permitirán mejoras en la aplicación de los principales factores y criterios en el diseño e implementación de Beca 18, que permitirá a su vez, contribuir en el desarrollo individual y emocional de cada uno los jóvenes que forman parte del programa, lo que a su vez impacta en la reducción de las brechas latentes. Asimismo, servirá de gran aporte para futuras investigaciones relacionadas a los beneficios académicos otorgados a ciertos sectores vulnerables

del país, lo cual a su vez permitirá que, en un largo plazo, exista una contribución positiva en el desarrollo de los diferentes sectores del país, por parte de estos futuros talentos.

1.3 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.3.1 Objetivo General

Conocer los factores que han contribuido en la implementación del programa Beca 18 para el acceso, permanencia y culminación de la educación superior de los jóvenes vulnerables en Lima Metropolitana, durante los años 2016 al 2020, analizando la percepción de los actores involucrados, las acciones implementadas y la incidencia del programa, para proponer recomendaciones de mejora que fortalezcan su implementación y contribuya a la disminución de brechas de inequidad.

1.3.2 Objetivos Específicos

- Conocer y analizar la percepción de los actores involucrados en la implementación del programa Beca 18
- Determinar si las acciones implementadas por el programa Beca 18 están facilitando la articulación de los actores claves
- Conocer la incidencia del programa de Beca 18 respecto a la brecha de inequidad existente en la población más vulnerable de Lima Metropolitana.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

2.1. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL: CARACTERÍSTICAS GEOGRÁFICAS Y SOCIOECONÓMICAS DE LA ZONA

El presente trabajo de investigación realiza un análisis en el corto plazo de los principales factores que influyen de manera significativa en el programa Beca 18 y a consecuencia de ello, han permitido el acceso, permanencia y culminación de los estudios superiores de los jóvenes vulnerables, de Lima Metropolitana, en el periodo de estudios comprendido en los años 2016 al 2019. Asimismo, analiza la percepción de los principales actores involucrados en la implementación del programa, así como las acciones implementadas que facilitan la articulación de los mismos. Finalmente, analiza la incidencia del programa a efectos de una contribución en la reducción de las brechas existentes de inequidad.

Asimismo, es importante señalar que la problemática central para el presente trabajo de investigación está enfocada en los jóvenes vulnerables de Lima Metropolitana, en el departamento de Lima¹², siendo de suma importancia, tener en cuenta cifras estadísticas que expliquen las limitaciones existentes dichas zonas y sean los focos importantes en la investigación.

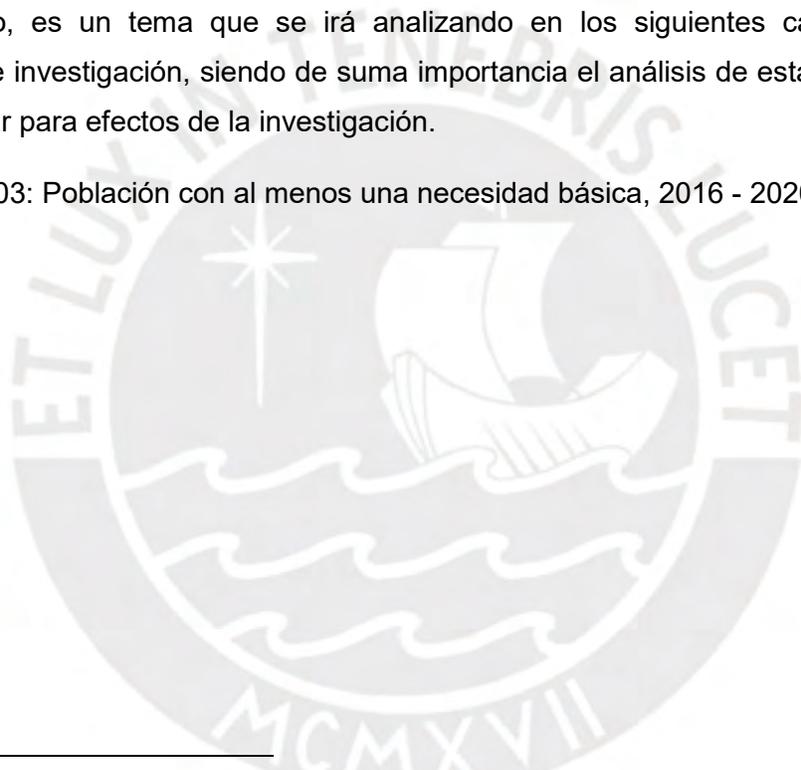
En primer lugar, según lo establecido en el Censo Nacional de Población y Vivienda del año 2017, la población en Lima Metropolitana aumentó en un 12.74%¹³ aproximadamente en los últimos 10 años, para el periodo comprendido de los años 2007 al 2017, cifra que se encuentra por encima del incremento que se ha dado en

¹² Para efectos de la presente investigación, el Departamento de Lima, considera 43 distritos de la provincia de Lima y las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochiri, Haura, Oyón y Yauyos.

¹³ Según la información del Censo Nacional de Población y Vivienda del año 2017, el número de habitantes fue de 8 574 974 a comparación del Censo Anterior del año 2007, donde el número de habitantes fue de 7 605 742. Por lo tanto, hubo un incremento de 969 232 habitantes, equivalente al 12.74% de crecimiento para el periodo comprendido del año 2007 al 2017.

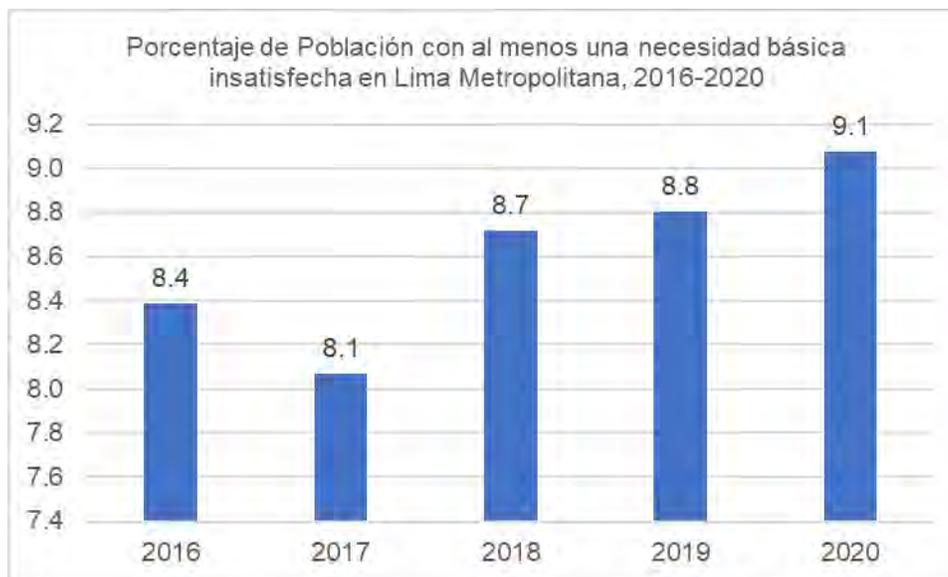
el Departamento de Lima, del 12.32%¹⁴. En cuanto a la densidad poblacional, se observa que existe un 3276.8 en promedio de habitantes Lima Metropolitana, cifra que se encuentra alineada a la densidad poblacional del Departamento de Lima (3305.1). A su vez, se observa que el 9.1% de la población de Lima Metropolitana, cuenta con al menos una necesidad básica insatisfecha¹⁵, según lo reflejado en los datos de la Encuesta Nacional de Hogares del año 2020. Del mismo modo, al observar las cifras de los años comprendidos del 2016 al 2020, se observa una tendencia creciente de la población con la necesidad insatisfecha mínima, lo cual refleja que no hay una mejora en la brecha de inequidad en Lima Metropolitana. Sin embargo, es un tema que se irá analizando en los siguientes capítulos de la presente investigación, siendo de suma importancia el análisis de esta población en particular para efectos de la investigación.

Gráfico 03: Población con al menos una necesidad básica, 2016 - 2020



¹⁴ Según la información del Censo Nacional de Población y Vivienda del año 2017, el número de habitantes fue de 9 485 405 a comparación del Censo Anterior del año 2007, donde el número de habitantes fue de 8 445 211. Por lo tanto, hubo un incremento de 1 040 194 habitantes, equivalente al 12.32% de crecimiento para el periodo comprendido del año 2007 al 2017.

¹⁵ Según lo establecido por el Inei, se considera población con al menos una Necesidad Insatisfecha, a la misma que no cuenta con lo siguiente: A las personas que viven en hogares condiciones físicas inadecuadas, lo que implica paredes exteriores de estera o quincha, piedra con barro o madera y piso de tierra; a población en hacinamiento que implica que en una sola habitación vivan de 3 a 4 personas, que no cuentan con baño, cocina, pasadizo y garaje; a las personas en hogares que no cuentan ningún tipo de servicio higiénico; a la hogares con niños de 6 a 12 años de edad que no van al colegio; a viviendas con alta dependencia económica cuyos jefes del hogar tienen primaria incompleta (sólo segundo año), con 4 personas por ocupado o sin ningún ocupado.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares.
Elaboración Propia

En el aspecto educativo, es importante resaltar el gasto público destinado por alumno en la educación superior universitaria, en el departamento de Lima, conformado por Lima Metropolitana y la Región Lima¹⁶; refleja un gasto público de S/. 13 299 y S/. 10 763 nuevos soles por alumno, respectivamente, mientras que en el gasto de educación superior no universitaria en Lima Metropolitana y la Región Lima, cuentan con montos de S/. 14, 831 y S/. 4 214 nuevos soles por alumnos, respectivamente, apreciándose un menor gasto para la educación superior en la Región Lima, en lo referido a las inversiones en infraestructura y equipamiento, según lo establecido por el SIAF-SP.

Tabla 01: Gasto público por alumno en educación superior de Lima Metropolitana y en la Región Lima, 2016-2019

Gasto Público por alumno	2016	2017	2018	2019
Educación superior no Universitaria - Lima Metropolitana	25,817	8,262	14,453	14,831

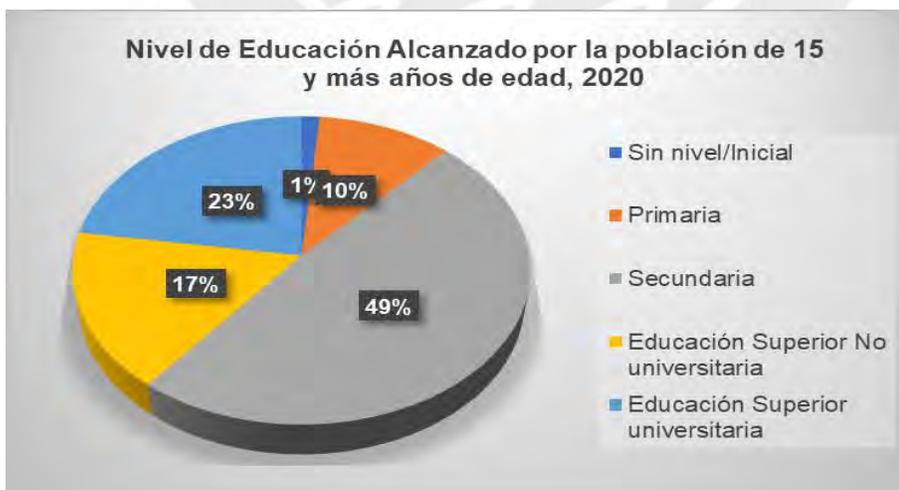
¹⁶ Para efectos de la presente investigación, la Región Lima, considera las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochiri, Haura, Oyón y Yauyos.

Educación superior universitaria – Lima Metropolitana	18,243	9,540	9,843	13,299
Educación superior no Universitaria – Región Lima	3,780	5,415	4,625	4,214
Educación superior universitaria – Región Lima	4,862	5,259	5,929	10,763

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas – Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público (SIAF -SP).

En lo referido al nivel de educación alcanzando, es importante tener un panorama global para efectos de la investigación, en el Lima Metropolitana, para el caso específico de la población joven, considerada desde los 15 años a más. Según la Encuesta Nacional de Hogares, para el año 2020, el mayor porcentaje de la población específica logró un nivel de educación secundaria del 48.9%, mientras que el 16.7% y el 22.6% logró un nivel de educación no universitaria y universitaria, respectivamente. Es importante mencionar que la disminución de los porcentajes presentados, se deben al impacto de la crisis sanitaria iniciado en marzo del año 2020.

Gráfico 04: Nivel de educación alcanzado por la población de 15 años a más de edad, 2020.

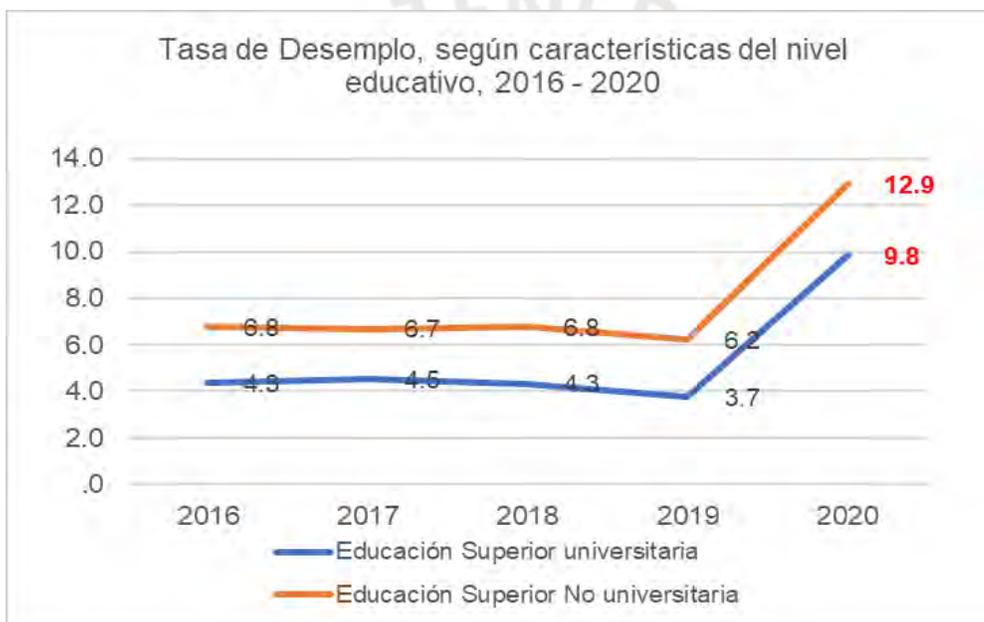


Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares.

Elaboración Propia

A su vez, es importante tener un panorama sobre la tasa de desempleo según las características del nivel educativo de educación superior no universitario y universitario, donde presenta incremento en sus niveles alcanzados del 9.8 y 12.9 respectivamente, en comparación con los 4 años anteriores, siendo la pandemia uno de los motivos muy importante de este efecto.

Gráfico 05: Tasa de Desempleo, según características del nivel educativo, 2016 – 2020.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares.

Elaboración Propia

En base a lo señalado, surge la necesidad de establecer políticas inclusivas que permitan la priorización de los grupos vulnerables de mayor atención y por ello que surge el programa de Beca 18 cuya finalidad es poder beneficiar a los jóvenes estudiantes con mayores dificultades de acceso a la educación superior, y tengan mejores condiciones en los diferentes aspectos de sus vidas, que a su vez retribuirán en el desarrollo económico del país.

2.2 MARCO NORMATIVO INTERNACIONAL – (ODS)

El presente trabajo de investigación presenta una relación directa según establecido en primer y cuarto objetivo de desarrollo sostenible. En lo referido al primer objetivo, se busca poner fin a la pobreza, en todas las formas posibles que existan a nivel mundial, debido a las desigualdades latentes existentes, donde aproximadamente el 10% de la población mundial, viven en situaciones de extrema pobreza, con altas dificultades para poder satisfacer las necesidades básicas, como la salud, acceso al agua, saneamiento y a la educación, que es el foco de investigación. Entre sus principales metas, la meta 1.4 es la que está relacionada directamente con la investigación:

- “De aquí a 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los más vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías y los servicios económicos, incluida la microfinanciación”.¹⁷

En cuanto al objetivo cuatro, se destaca “una educación de calidad que garantice una educación de calidad inclusiva, equitativa y de calidad, que a su vez permita la promoción de oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”.¹⁸ Asimismo, el objetivo en mención señala que la educación permitirá en gran medida una movilización socioeconómica fundamental que permitirá reducir la pobreza, por lo tanto, los avances conseguidos en la última década de acceso a la educación, así como en las tasas de matrículas en todos los niveles educativos, han sido muy importantes para la reducción de las brechas. Entre sus metas, como ya se ha mencionado en el planteamiento, dos de las siete metas establecidas están relacionadas directamente con la educación superior de calidad:

¹⁷ Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. 12 de agosto de 2015, Meta 1.4 del ODS

¹⁸ Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. 12 de agosto de 2015, Objetivo 4 del ODS

- “De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria”.¹⁹
- “De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad”.²⁰

2.3 MARCO NORMATIVO NACIONAL

La Constitución Política del Perú, en su artículo N 13, señala a la educación como un derecho que permite el desarrollo integral de la persona humana. A su vez, según lo señalado en el artículo N 16, el Estado coordina la política educativa y debe asegurarse de que nadie tenga impedimentos económicos, limitaciones físicas o mentales, para recibir una educación adecuada.

La Ley N. 28044 – Ley General de Educación, en su artículo N 03, establece que la educación es un derecho fundamental de la persona y sociedad, donde el estado garantice una educación integral y de calidad. Sin embargo, en las zonas más vulnerables de Lima Metropolitana, se visualizan zonas con notorias desigualdades educativas, según lo establecido por el INEI, en el año 2020, el 50,5% de la población de 15 años a más, ha logrado alcanzar sólo el nivel secundario, mientras que sólo el 12.9% y el 14.2% alcanzó el nivel educativo superior no universitario y universitario respectivamente, por lo tanto, la brecha de inequidad en cuanto al acceso a la educación sigue siendo significativo. Por otro lado, la ley destaca los principios de la educación, siendo “la ética, equidad, calidad, democracia, interculturalidad, conciencia ambiental y creatividad e innovación, los centros y agentes fundamentales del proceso educativo”, señalados en el artículo N 08. (Ley General de Educación 2003). Finalmente, es importante señalar que según lo establecido en el artículo N 29, el sistema educativo, está dividido en educación básica y educación superior, siendo la última en mención, el foco de investigación.

¹⁹ Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. 12 de agosto de 2015, Meta 4.4 del ODS

²⁰ Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. 12 de agosto de 2015, Meta 4.5 del ODS

El DS N 017- 2011 – Decreto Supremo que crea el Programa Nacional Beca 18, el mismo que señala en su artículo N 01 que el principal objetivo de Beca 18 es el mejoramiento para el acceso en la educación superior, asegurando la permanencia y culminación de los jóvenes que se puedan beneficiar y generando un país con igualdad de oportunidades para todos y con inclusión social. Sin embargo, de acuerdo con la información estadística presentada por el INEI, se puede apreciar que desde que la creación de Beca 18, en promedio el nivel alcanzado para en la educación superior no universitaria y universitaria, ha sido de 11.7% y 14% respectivamente, mientras que el nivel alcanzado en secundaria es de 49.6%²¹. En base a lo mencionado, se observa que la necesidad de analizar el programa, a fin de tener una incidencia mayor en las tasas de acceso a la educación superior, que permiten la disminución de las brechas.

La Ley N 29837 – Ley del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (PRONABEC), en su artículo N 02 señala que su finalidad es de “contribuir a la equidad en la Educación Superior asegurando el acceso de los estudiantes de escasos recursos y con alto rendimiento académico, así como su permanencia y culminación”²². Sin embargo, al hacer el análisis de la información sobre el acceso a la educación superior, se siguen observando las brechas latentes en Lima Metropolitana, donde se muestran niveles de acceso en promedio de 16.7% y 22.9%²³ en la educación superior no universitaria y universitaria, respectivamente.

2.4 PROGRAMA NACIONAL BECA 18

El Programa Nacional Beca 18, se crea con la finalidad de otorgar a los jóvenes de escasos recursos con altos rendimientos académicos, la oportunidad de desarrollarse en el acceso, permanencia y culminación de los estudios superiores. Caber resaltar, que el programa tiene como foco principal a los jóvenes

²¹ Cifras calculadas a partir de la información del Instituto Nacional de Estadística e Informática. Se hizo un promedio ponderado, de la información correspondiente a los periodos del año 2012 al 2020, para el nivel educativo secundario, no universitario y universitario de Lima Metropolitana.

²² Ley N 29837, de fecha 12 de febrero de 2012.

²³ Cifras calculadas a partir de la información del Instituto Nacional de Estadística e Informática. Se hizo un promedio ponderado, de la información correspondiente a los periodos del año 2012 al 2020, para el nivel educativo no universitario y universitario de Lima Metropolitana.

provenientes de hogares en condiciones de pobreza y pobreza extrema, según lo establecido en los lineamientos del Sistema de Focalización de Hogares²⁴.

2.4.1 Características del Programa Nacional Beca 18

En lo referido a las características del programa, es importante mencionar que existen dos modalidades que ya han sido señaladas en el planteamiento del problema, las cuales han sido desagregadas de la siguiente manera: Ordinaria y especial (Beca 18 VRAEM, Beca CNA y PA, Beca 18 REPARED, Beca 18 Albergues, Beca 18 Huallaga y Beca 18 EIB) y Beca FFAA. Asimismo, cubre los siguientes costos:

Tabla 02: Costos y gastos cubiertos por el Programa Nacional Beca 18

	Costos Académicos	Gastos
Desagregación de Costos y Gastos por becario.	<ul style="list-style-type: none"> - Nivelación²⁵ - Tutoría²⁶ - Inscripción²⁷ - Matrícula²⁸ - Pensión²⁹ - Materiales de estudio³⁰ - Enseñanza del inglés³¹ - Titulación³² - Seguros 	<ul style="list-style-type: none"> - Alimentación - Vivienda - Transporte - Laptops

²⁴ El Sistema de Focalización de Hogares responsable de la administración de información del Padrón General de Hogares, que incluye información socioeconómica de los ciudadanos, a fin de se pueda identificar de manera correcta a las personas que pertenecen a los grupos vulnerables para el otorgamiento de beneficios y acceso a programas sociales y subsidios. Esta identificación se realiza mediante una clasificación socioeconómica que se les hace a los ciudadanos, establecida de la siguiente manera: No pobre, pobre y pobre extremo.

²⁵ Beca 18 2014

²⁶ Beca 18 2014

²⁷ Beca 18 2014

²⁸ Beca 18 2014

²⁹ Beca 18 2014

³⁰ Beca 18 2014

³¹ Beca 18 2014

³² Beca 18 2014

Fuente: Programa Nacional de Beca y Crédito Educativo

Elaboración Propia

2.4.2 Público objetivo del Programa Nacional Beca 18

En cuanto al público objetivo, los becarios deben presentar un rango de edades que va de los 15 a 25 años aproximadamente y dentro de los principales requisitos, deben haber obtenido un rendimiento académico alto durante los últimos dos años de estudios secundarios y pertenecer a un hogar clasificado en situación de pobreza o pobreza extrema o vulnerable.

En cuanto al proceso de inscripción, es importante señalar que es gratuito y según las características del grupo objetivo, se puede acceder a las siguientes modalidades:

Tabla 03: Modalidades para el público objetivo del Programa Nacional Beca 18

Modalidad	Submodalidad	Características
Ordinaria	Beca 18 Ordinaria	“Talentos en situación de pobreza o extrema pobreza”. ³³
Especial	Beca 18 VRAEM,	“Talentos localizados en el Valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro”. ³⁴
	Beca CNA y PA,	“Talentos ubicados en la Comunidad Nativa Amazónica o Población Afroperuana”. ³⁵
	Beca 18 REPARED	Dirigido a personas que fueron víctimas de violencia durante el periodo de 1980 – 2000.

³³ Beca 18 2014

³⁴ Beca 18 2014

³⁵ Beca 18 2014

	Beca 18 Albergues	Talentos en situación de abandono.
	Beca 18 Huallaga	“Talentos residentes de Huallaga”. ³⁶
	Beca 18 EIB	Talentos originarios de lenguas amazónicas elegibles que quieren estudiar Educación Bilingüe Intercultural.
	Beca FFAA	“Para licenciados del Servicio Militar Voluntario, que acrediten haber servido como mínimo un periodo de 12 meses”. ³⁷

Fuente: Programa Nacional de Beca y Crédito Educativo

Elaboración Propia

Para efectos del trabajo, es importante analizar la población objetivo atendida para el Departamento de Lima y según los datos abiertos de Pronabec del año 2016, se observa que la mayor cantidad de becas han sido destinadas para la Beca 18 ordinaria, a comparación de las demás modalidades. Cabe precisar para el año 2016, no hubieron becas en las modalidades de Beca 18 Huallaga y Beca 18 EIB. A continuación, el detalle de becas otorgadas en el Departamento de Lima (Incluye Lima Metropolitana y las regiones de Lima).

Tabla 04: Número de becarios de Beca 18 en Lima Metropolitana y en las regiones del Departamento de Lima, 2016

Provincias	Beca 18 Ordinaria	Beca 18 Albergue	Beca 18 REPARED	Beca 18 VRAEM	Beca CNA y PA	Beca FFAA
Lima Metropolitana	2320	83	82	3	2	367
Barranca	1921	72	76	3	2	345
Cañete	14	0	0	0	0	0
Cajatambo	16	1	0	0	0	2

³⁶ Beca 18 2014

³⁷ Beca 18 2014.

Canta	35	0	0	0	0	0
Huaral	91	1	2	0	0	9
Huachirí	53	1	0	0	0	5
Huaura	71	5	0	0	0	3
Oyon	60	3	4	0	0	0
Yauyos	10	0	0	0	0	0

Fuente: Programa Nacional de Beca y Crédito Educativo

Elaboración Propia

A partir de los datos mencionados, surge la necesidad hacer una evaluación de principales factores que han contribuido en la implementación del programa Beca 18 para el acceso, permanencia y culminación de la educación superior de los jóvenes vulnerables Lima Metropolitana, a fin de proponer recomendaciones de mejora que contribuya la disminución de brechas de inequidad.

A su vez, ser de suma importancia, analizar la percepción de los actores involucrados en la implementación del programa Beca 18 y determinar en qué medida las acciones implementadas por el programa Beca 18 están facilitando la articulación de los actores claves.

Finalmente analizar la incidencia del programa de Beca 18 respecto a la brecha de inequidad existente en la población más vulnerable en Lima Metropolitana.

2.5 INVESTIGACIONES RELACIONADAS

2.5.1 Investigaciones internacionales

En lo referido a los casos de éxito relacionados internacionales, se ha tomado como referencia la beca “Presidente de la República” de Chile, creada mediante Decreto Supremo N°1500 del año 1981. Según lo señalado, por el Ministerio de Educación y la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, la beca en mención tiene como principal objetivo, disminuir la deserción educativa de estudiantes que han logrado un mayor mérito y su vez evitarla baja tasa de cobertura de educación. Cabe resaltar que la educación superior en Chile se ha incrementado significativamente en lo referido a la tasa de matrículas en todos sus niveles, lo cual genera un

fortalecimiento en el sistema becario a fin de dar los beneficios a sus estudiantes, con proyecciones de una educación de calidad. En cuanto a la adquisición de la beca, esta se obtiene durante la enseñanza media y uno de los requisitos indispensables es haber obtenido un puntaje mínimo de 475 puntos en promedio en las pruebas de lenguaje y matemáticas para el ingreso en las carreras profesionales universitarias. Por otro lado, deben poseer un tramo del Registro Social de Hogares sólo hasta el 70%, para poder acceder a la beca (Universidad de Chile, 2012).

Para el caso colombiano, se ha tomado como referencia las Becas Ser, la misma que surge como consecuencia de la aproximación de políticas estatales de inclusión a la educación superior en sectores sociales de recursos medios y bajos. Cabe mencionar que Colombia, es uno de los países que presenta mayores desigualdades a nivel mundial, según el coeficiente de Gini del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, para el año 2018, era el octavo país con mayores desigualdades en el planeta y en el segundo continente, junto con Honduras y seguido por Haití³⁸ (Bacca, 2021, p.1). Asimismo, la promoción de los programas estatales hacia la democratización, han tenido como principal objetivo, reducir la brecha de acceso y abordar la permanencia, siendo algunos programas más eficientes que otros. En lo referido al estudio en mención, la finalidad de los programas es el establecimiento de estrategias conjuntas entre las Instituciones de Educación Superior, el Ministerio de Educación Nacional, el Consejo Nacional de Beneficios Tributarios y la Dirección de Aduanas de Impuestos Nacionales, para el incentivo de acceso y permanencia a la educación, de las personas ubicadas en los estratos sociales 1, 2 y 3. En lo referido a su funcionamiento, se apoya con recursos económicos a los beneficiarios admitidos o matriculados, los que a su vez podrán acceder los beneficios tributarios establecidos.

Para el caso argentino se ha tomado como referencia la “Beca Manuel Belgrano”, cuya finalidad es la disminución de brechas de inequidad existentes en estudiantes que no cuentan con los recursos suficientes para el acceso y permanencia en la educación superior. En cuanto al objetivo principal de la beca, según lo mencionado en el artículo N 1 del Reglamento General del Programa Nacional de Becas

³⁸ Un análisis del programa de becas Ser Pilo Paga: apuntes sobre desigualdades y fronteras de clase social en Colombia.

Estratégicas, señala el suministro de “un incentivo económico para que los jóvenes provenientes de hogares de bajos recursos realicen una carrera universitaria o tecnicatura, considerada como estratégica y productiva para el país”³⁹. Así también, señalar la importancia de la misma, en cuanto a la promoción para el ingreso, continuidad y graduación de los jóvenes estudiantes en las áreas relacionadas al desarrollo social y económico, Asimismo, contribuir con “la vinculación estratégica entre universidades públicas y el sistema tecnológico-productivo nacional y mercado laboral”⁴⁰. Cabe resaltar que la beca está dirigida a los estudiantes regulares de nacionalidad argentina, registrados en una universidad pública nacional o provincial, según la convocatoria establecida de las disciplinas estratégicas establecidas en las siguientes áreas de interés: “Alimentos, ambiente, computación e informática, energía, gas, minería, movilidad y transporte, petróleo y ciencias básicas. El rango de edades para la postulación es de los 18 a 30 años para postulantes y hasta los 35 años para estudiantes cursantes, con ingresos del hogar menores a tres salarios mínimos, vitales y móviles” (Sistema Nacional de Becas de Acompañamiento a las trayectorias educativas: resultados y desafíos para su fortalecimiento 2023).

2.5.1 Investigaciones nacionales

En cuanto a las investigaciones nacionales, se ha tomado como referencia lo trabajado por Garcia (2019), donde se elabora un análisis sobre el cumplimiento de la aplicación de los principios de Pronabec, viendo el caso particular de la beca “Presidente de la República para estudios de maestría en ciencias de la educación del Pronabec en la Pontificia Universidad Católica del Perú: 2014 – 2015”, cuyo factor de relevancia, es conocer si los principios de equidad, calidad, inclusión, desarrollo, integridad y descentralización; fueron aplicados durante el proceso de implementación de la beca. Este análisis, se elabora a partir de las percepciones de los docentes usuarios, del acervo documentario del programa y principales testimonios de actores involucrados. A su vez, se da mayor reconocimiento a los docentes becarios como uno de los actores centrales del proceso, por lo tanto, se da mayor énfasis en la obtención de la información relacionada a las entrevistas y cuestionarios que permiten conocer sus percepciones y opiniones relacionadas al

³⁹ Manuel Belgrano para carreras científicas y técnicas.

⁴⁰ Ministerio de Educación de la Nación para la inscripción de Becas Manuel Meldrano.

cumplimiento de los principios, adquiriendo una importancia significativa en lo referido a los términos valorativos y cualitativos. Asimismo, establece recomendaciones para los exámenes de admisión de la beca llevados en las capitales de los departamentos, a fin de lograr una cobertura de maestros que permitan la amplitud de requisitos académicos suficientes, así como las limitaciones económicas. Finalmente, que los compromisos en la implementación de la beca respeten los montos, así como las fechas de pago de la manutención, así como de parte de los docentes el compromiso de servicio, que en su momento generó distorsiones y escenarios innecesario de crisis, descontento y balances negativos.

Así también, se hizo la revisión de lo elaborado por Bardales (2017), el mismo que analiza los factores que permiten y a su vez impiden que beca 18 cumpla las expectativas en cuanto a las oportunidades equitativas, donde los estudiantes puedan realizar su vocación profesional, viendo como caso particular el de los becarios ingresantes de la Universidad San Ignacio de Loyola en 2015, para lo cual recoge evidencia mixta (cuantitativa y cualitativa), así como revisión de documentos institucionales. Dentro de sus principales hallazgos, señala que el programa no logra generar oportunidades equitativas e inclusivas, con relación a la satisfacción de expectativa vocacional de los ingresantes, así como limitaciones en servicios informativos y de asesoramiento, para lo cual propone un sistema especial de acreditación vocacional que permita un acceso de información sistematizada de los potenciales becarios.

Finalmente, señalar que se tomó como referencia lo trabajado por Díaz (2023), quien señala en su trabajo de tesis “Factores que contribuyen y limitan la implementación del Programa Beca 18 en los jóvenes indígenas de la región Ucayali durante el periodo 2017-2020”; que una de las mayores limitaciones identificadas es la falta de información y orientación vocacional, para lo cual propone mejoras en las estrategias de información, en la transición a la universidad y en la inserción al mercado laboral tanto de becarios como de ex becarios indígenas del programa.

2.6 ENFOQUES DE DESARROLLO

2.6.1 Enfoque de derechos

Para empezar, es importante mencionar algunos aspectos relacionados a los derechos humanos, pues contienen una serie de principios éticos, así como la aplicación del paradigma aristotélico y kantiano. Del primero, heredan los principios y modelos de las virtudes, mientras que del segundo los principios de racionalidad y universalidad. Asimismo, es importante mencionar que, con el paso de los años, estos han tenido una tendencia de expansión.

Según la Organización de las Naciones Unidas y la declaración de los derechos humanos, existe un sistema de derechos humanos que abarcan 9 tratados internacionales, los cuales trabajan en conjunto como un solo sistema de protección a los derechos humanos:

Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial; Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales; Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer; Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes; Convención sobre los Derechos del Niño; Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares; Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad; Convención Internacional para la Protección de todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas (Organización de las Naciones Unidas: 1945) .

De acuerdo con lo señalado por Rorty (2000), el fundamentalismo de los derechos humanos es el esfuerzo de algunos casi platónicos, para cobrarse una victoria sobre sus oponentes. Asimismo, establece que algunos rechazan el relativismo por ser incompatible a la cultura vigente de los derechos humanos por ser moralmente superior a otras y señala que el relativismo cultural se asocia con el irracionalismo al negar la existencia de hechos moralmente relevantes (pp. 223-225).

Por otro lado, según lo mencionado por Lerner (2007), la conciencia de los derechos humanos ha enfrentado prejuicios e intereses, donde se ha podido consolidar en las instituciones democráticas. Sin embargo, existen otras realidades donde los

derechos humanos están muy lejanos a ser tomados en cuenta. Existen muchos países, así como el nuestro, que han sufrido por mucha violencia, siendo muy importante hacer memoria sobre lo vivido y a partir de ello, rescatar los principios éticos y cívicos ignorados. A partir de ello, se podrá vivir en comunidades civilizadas, pues se empieza a concebir a los derechos humanos de una manera más completa e integral (pp. 177-180).

Para efectos, del trabajo de investigación, el enfoque de los derechos está relacionado directamente en lo referido a la disminución de las desigualdades existentes para el acceso a la educación y asimismo, abarca una serie de posibilidades relacionadas al derecho, en lo referido al aspecto, social, económico, entre otros aspectos fundamentales para el trabajo.

2.6.2 Enfoque de desarrollo de capacidades

De acuerdo con lo señalado por Sen, la idea principal sobre el enfoque de capacidades es que se centra en la identificación del objeto-valor, considerando el espacio evaluativo en términos de su capacidad y funcionalidad para poder funcionar. Siendo lo más importante de este enfoque evaluar a la persona con relación a su habilidad a fin de poder generar funcionamientos de gran utilidad como para de su vida. (1996: 55-57)

Asimismo, menciona la importancia de llevar los diferentes tipos de vida, lo cual refleja el conjunto de las capacidades de la persona, que incluyen aspectos sociales y personales. En cuanto a la identificación de los objetos-valor, es importante que exista un propósito de evaluación, el cual se basa en dos distinciones, siendo la primera la relación entre la promoción del bienestar y su búsqueda de las metas de agencia generales de la persona y la segunda la relación entre el logro y la libertad para lograr.

A partir de lo mencionado, surgen cuatro conceptos referidos a la persona, tales como el logro y bienestar, logro de agencia, libertad del bienestar y libertad de agencia. (1996:58-63)

Por otro lado, el enfoque de capacidades de Nussbam, plantea un enfoque desde la concepción de Aristóteles en lo referido a la vida humana, donde humaniza a las personas y su dignidad. Señala que las capacidades básicas del ser humano requieren de una intervención política a fin de que sean posibles para todos los ciudadanos, desarrollando capacidades combinadas, que favorezcan el desarrollo de las personas.

Según Vasanti, las capacidades combinadas se refieren a la totalidad de las oportunidades de las que se disponen a elegir y actuar en situaciones políticas, sociales y económicas (2012:38-40). A su vez, se habla sobre el estado de las personas, los cuales son referidas a las capacidades internas, por lo tanto, es importante saber distinguir dichas capacidades, a fin de poder hacer un diagnóstico de los logros, así como deficiencias de la sociedad. Una de las principales críticas es el hecho de que exista un derecho de hacer cosas que podrían destruir a las personas, tales como el uso de drogas, vender órganos, entre otros, pues existe un riesgo mortal.

Asimismo, es importante mencionar que el enfoque de capacidades es evaluativo y ético desde el inicio: “Se pregunta que cosas, de entre las muchas para que los seres humanos desarrollen capacidades de desempeño, donde la sociedad se esforzará por nutrir y apoyar” (Nussbaum 2012:40). A partir de lo mencionado, es importante resaltar que tratar a todas las personas por igual no significa igualar sus condiciones de vida, sino en enfocarse en lo siguiente:

Personas con la capacidad de llevar una vida digna y próspera, donde el gobierno debe “procurar a los ciudadanos un nivel de umbral de las diez capacidades: la vida, la salud física, la integridad física, los sentidos imaginación y pensamiento, las emociones, la razón práctica, la afiliación, otras especies, el juego y control sobre el propio entorno” (Nussbaum 2012:41-42).

Finalmente, hay que indicar que cada capacidad tiene importancia en sí misma y deben producirse para todas las personas, sin usar ninguna de ellas como medio para otras capacidades o en conjunto.

Para efectos, del trabajo de investigación, el enfoque de las capacidades está relacionado directamente en el logro y bienestar de las personas, en este caso el de los estudiantes que mediante la Beca 18 logran el acceso a la educación, lo cual permite evaluar a la persona con relación a su habilidad y conocimientos, a fin de poder generar funcionamientos de también serán de gran utilidad como parte de su vida.

2.6.3 Enfoque de Desarrollo Humano

Según lo señalado por el Programa de las Naciones Unidas, una de las principales preocupaciones en los últimos años, ha sido el poder reducir los niveles de pobreza y pobreza extrema a nivel mundial. En base a lo mencionado, el enfoque de desarrollo humano está referido al planteamiento de una nueva mirada a los procesos de desarrollo para reducir estos niveles de pobreza y pobreza extrema mencionados, a través de las diversas estrategias establecidas a nivel mundial.

Para esto, surge la necesidad de la repotenciación de capacidades a fin de poder satisfacer los derechos. Por lo tanto, se busca analizar las desigualdades existentes, localizadas en el centro de los principales problemas de desarrollo, a fin de corregir prácticas discriminatorias y la inequidad existente en el poder, que dificulta el progreso en lo referido al desarrollo. Asimismo, dentro de los principios del enfoque de derecho, se encuentran los siguientes: “Igualdad y no discriminación, la participación e inclusión, el acceso a la información y el acceso a la justicia”. (Bregaglio et al 2014).

Para efectos, del trabajo de investigación, el enfoque de los derechos humanos está relacionado directamente en lo referido a la disminución de las brechas de inequidad y exclusión para el acceso a la educación en los jóvenes vulnerables, mediante la beca 18, pues contribuye al cumplimiento de los principios del enfoque de derecho.

2.6.4 Enfoque de Derecho a la Educación

“La educación es reconocida como un derecho y a partir del año 1990, ha tenido repercusión efectiva en las políticas educativas (Declaración Universal de los Derechos Humanos 1948).

Asimismo, de acuerdo con lo mencionado por Cuenca, el proceso de consolidación en lo referido a las políticas educativas en el Perú inició durante los primeros años del siglo XXI, las cuales enmarcaron un replanteamiento de concepciones sobre cuál era la mejor educación para el país (2012: 9-10).

Por otro lado, mencionar que en el esquema elaborado por Tomasevski, “las cuatro dimensiones que deben aplicarse integralmente para poder evaluar a una política educativa en el camino correcto para la puesta en práctica del enfoque de derecho a la educación son las siguientes: asequibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y adaptabilidad” (Tomasevski 2012: 12-14).

Para efectos, del trabajo de investigación, el enfoque de los derechos educativos está relacionado significativamente al acceso a la educación superior mediante la beca 18, pues permite la aplicación de las cuatro dimensiones señaladas por Tomasevski, para la correcta práctica del enfoque.

2.7 PRINCIPALES CONCEPTOS

2.7.1 Educación superior

Según lo establecido en la Ley N 28044, denominada como: “La Ley General de Educación, establece que la Educación Superior está destinada a la investigación, creación y difusión de conocimientos; a la proyección a la comunidad; al logro de competencias profesionales de alto nivel, de acuerdo con la demanda y la necesidad del desarrollo sostenible del país” (Ley N 28044 2003).

Asimismo, es importante señalar lo siguiente: “La Educación Superior tiene como principal objetivo la formación de las capacidades y actitudes en los individuos con la finalidad de poder integrarlos en la sociedad como personas con la capacidad de regular el status quo y de transformar la realidad social, formando profesionales competentes, que resuelvan creativamente y eficiente los problemas sociales” (Ibañez 1994:104).

Según lo mencionado por Garcia, la Educación Superior tiene como horizonte la excelencia, donde el acceso a la formación superior consiste en una aspiración personal y social para lograr la excelencia académica (2016: 84-85).

En base a lo mencionado por lo autores, podemos establecer que la Educación Superior tiene como principal objetivo la formación de los individuos, a fin de desarrollar sus capacidades y habilidades, que permita el desarrollo de profesionales capaces de lograr la excelencia académica y creen conocimientos que permitan el desarrollo del país en los diferentes sectores productivos.

2.7.2 Educación superior no universitaria

Según lo establecido por el Ministerio de Educación, la educación superior no universitaria, está referida a “la educación que ofrece programas de formación en ocupaciones de carácter operativo, así como de especialización en el ámbito de sus campos de acción”⁴¹. Asimismo, está dividida de la siguiente manera: Educación Superior Tecnológica (forma personas en el campo de las ciencias, tecnología y artes, a fin de contribuir al desarrollo individual, inclusivo y al correcto desenvolvimiento en el entorno laboral, que a su vez coadyuvará al desarrollo sostenido del país) y Educación Superior Pedagógica (desarrollo integral de la persona con orientación a la docencia, con las competencias adecuadas para llevar a cabo una educación de calidad).

Según lo establecido en la Ley N 30512, denominada como: “La Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus docentes, establece que la Educación superior no universitaria brinda formación altamente especializada, con perfeccionamiento profesional en áreas específicas y de programas de formación continua” (Ley N 30512 2016).

Según lo mencionado por el Centro de Estudios del Ministerio de Educación de Chile, la Educación Superior no universitaria “promueve el tránsito de los jóvenes

⁴¹ Ley 30 de 1993.

desde el sistema educativo hacia el mundo laboral, donde se incluye todas las modalidades educativas que combinen un aprendizaje teórico y práctico importantes para el campo ocupacional en el mercado laboral” (Ministerio de Educación de Chile 2011: 3).

En base a lo mencionado por los autores, podemos establecer que la Educación Superior no universitaria tiene como principal la formación de capacidades especializadas de carácter operativo en áreas que son específicas y que permiten la combinación de un aprendizaje teórico y práctico para la inserción al mundo laboral.

2.7.3 Educación superior universitaria

Según lo indicado por el Ministerio de Educación, la Educación Superior Universitaria, está referida a la formación académica y profesional de los estudiantes, con la finalidad de desarrollar sus capacidades y habilidades, que permitirán la obtención de un grado académico para desenvolverse en el entorno laboral y de investigación.

Según lo establecido por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria, la educación superior universitaria, está referida a la educación que ofrece programas de formación académica profesional, la cual se lleva a cabo cuando la persona ha culminado la educación básica y secundaria.

Según lo mencionado por Ruiz (2002) la Educación Superior Universitaria, está referida a la generación del conocimiento para la formación de los estudiantes, a través del manejo de un sistema de aprendizaje que permitirán el estudio eficiente y continuo (p. 112).

En base a lo mencionado por los autores, podemos establecer que la Educación Superior Universitaria forma profesional de acuerdo con sus capacidades y habilidades a través de la generación de conocimientos para la inserción al mundo laboral.

2.7.4 Jóvenes vulnerables

Según lo establecido por el Instituto Nacional de Estadística e Informática, el concepto está referido a los jóvenes no estudian ni trabajan debido a que han culminado la etapa escolar y se vean social y económicamente desfavorecidos en cuanto al acceso a la educación superior.

Según lo señalado por Jurado, et.al., el concepto de jóvenes vulnerables está referido a la identificación de dificultades que influyen: “en su desarrollo y en la adquisición de sus competencias y en la satisfacción de las necesidades, donde las probabilidades de exclusión en el contexto de vida son muy altas” (Jurado 2015:213).

En base a lo mencionado por los autores, podemos inferir que el concepto de jóvenes vulnerables es utilizado para referirse a los jóvenes con dificultades sociales, económicas y geográficas para el acceso a la educación superior.

2.7.5 Brecha de inequidad

Según lo establecido por Cueto (2016), las brechas de inequidad están estrechamente relacionadas con la inclusión y justicia, sumados a la latente desigualdad de oportunidades básicas, tales como la educación para “el acceso, permanencia y culminación de la educación de las personas más vulnerables” (p. 55).

Según lo mencionado por Cepal (2016), la brecha de inequidad está basada en la brecha existente de pobreza y desigualdad social, la misma que muestra que a pesar del crecimiento que pueda experimentarse las disparidades regionales siguen persistiendo y presentan altos indicadores de dependencia demográfica y económica, así como altas tasas de grupos vulnerables (p.43).

En base a lo mencionado por los autores la brecha de inequidad está referida a la desigualdad existente que genera incremento en las desigualdades de las

poblaciones desfavorecidas en el aspecto social y económico, para efectos la investigación, en Lima Metropolitana.

2.7.6 Percepción

Según lo establecido por Oviedo: “el concepto de percepción en base a los aportes de Gestalt supone un proceso fundamental de la actividad mental, donde las demás actividades psicológicas, tales como la memoria, aprendizaje, pensamiento, dependerán del adecuado funcionamiento del proceso de organización perceptual” (Oviedo 2004: 89).

Por otro lado, de acuerdo con lo mencionado por Neisser, considerado el “padre de la psicología cognitiva”, sostiene que la realidad debe ser medida “no sólo por los órganos de los sentidos, sino por un complejo sistema que interpreta la información sensorial”, los mismos que acciones de dos maneras: procesos mentales inferiores, tales como la percepción, memoria y atención; y los procesos mentales superiores, tales como la inteligencia, lenguaje y pensamiento.

En base a lo mencionado por los autores, la percepción supone un proceso en la actividad mental, donde se interpretan las diferentes sensaciones recibidas a partir de los sentidos, a través de procesos mentales inferiores y superiores.

2.7.7 Articulación de los actores

Según lo establecido por Méndez y Mancipe (2014), la articulación es un factor de suma importancia en lo referido a las acciones de las diferentes gestiones, debido a que facilita el cumplimiento de los objetivos establecidos. Asimismo, permite la intervención de todos los actores en los procedimientos, a fin de que puedan entenderse, a fin de llegar al mismo resultado esperado y en el cumplimiento de las expectativas.

Según lo mencionado por Rubio-Rodriguez et al, (2015), la articulación es un proceso de gestión que permite el acceso, permanencia y movilidad de los estudiantes, a través del reconocimiento del aprendizaje obtenido en los diferentes niveles educativos (p.77).

Según lo establecido por los autores, la articulación de los actores está referido a la elaboración de estrategias clave que permitan la articulación efectiva de desarrollo entre los actores claves en la educación superior.



CAPÍTULO III

DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 NATURALEZA DE INVESTIGACIÓN

La presente investigación es de tipo cualitativa debido a que el objetivo es conocer los factores que han contribuido significativamente en la implementación del programa Beca 18 para el acceso, permanencia y culminación de la educación superior de los jóvenes vulnerables en Lima Metropolitana, durante los años 2016 al 2020, por lo tanto, se requiere hacer un análisis de la percepción de los actores involucrados, las acciones implementadas y la incidencia del programa, así como proponer recomendaciones de mejora que favorecen su implementación y contribuya a la disminución de brechas de inequidad.

3.2 FORMA DE INVESTIGACIÓN

De acuerdo con las particularidades de las preguntas de la investigación, la forma de exposición será mediante un estudio de caso, puesto que examinará en profundidad y con rigor metodológico el objeto de la investigación.

Asimismo, permite la recopilación de los discursos de los diferentes actores que intervienen en el programa Beca 18, lo cual permitirá una aproximación general en la investigación que permita la elaboración de recomendaciones concretas que fortalezcan la implementación del programa para el acceso, permanencia y culminación de los jóvenes vulnerables en Lima Metropolitana, en la educación superior.

3.3 FUENTES DE INFORMACIÓN

En lo referido a las fuentes de información, para el presente caso de investigación, se desagregan de la siguiente manera:

3.3.1 Fuentes primarias:

Jóvenes estudiantes de Lima Metropolitana, docentes universitarios, funcionarios públicos y especialistas equipo técnico que hacen seguimiento al programa Beca 18, funcionarios públicos.

3.3.2 Fuentes secundarias:

Documentos normativos referidos a la Ley de Educación, Pronabec y el programa de Beca 18, documentos de difusión sobre la evaluación de diseño y ejecución presupuestal del programa de Beca 18, estadísticas referidas a la cantidad de becarios por departamentos del programa de Beca 18, reportes estadísticos sobre el nivel alcanzado en educación de los jóvenes y tasas de desempleo del Inei.

3.4 UNIVERSO

Para efectos de la investigación, según los datos abiertos del Pronabec, el universo corresponde al total jóvenes estudiantes que han sido beneficiarios del programa en Lima Metropolitana. Según los datos del Pronabec, el universo es un total de 2419 becarios.

3.5 MUESTRA

En lo referido a la muestra, es importante señalar que está es significativa y no probabilística, pues se ha seleccionado una muestra que identifica a todos los actores involucrados, los mismos que han sido elegidos por juicio y conveniencia; por lo tanto, se recogerá información valiosa de gran aporte para el grupo, así como para el tema de la investigación.

Así también precisar que, en el caso de los jóvenes estudiantes, se han elegido a los que presentan una antigüedad mayor a dos años en el programa Beca 18.

En el caso de los docentes y funcionarios públicos, se han considerado a los que han laborado como tal en durante el periodo de la presente investigación.

Para el caso de los especialistas del equipo técnico, se han considerado a los que iniciaron en el programa de Beca 18.

A continuación, el detalle de estos datos:

Tabla 05: Registro de la muestra, por actores

Actores	N de Muestra
Jóvenes estudiantes de Lima Metropolitana	10
Secretario académico de la Universidad de Lima	1
Docente de la UARM	1
Ex Coordinadora Beca 18	1
Ex Director de la Unidad de Estudios Sociales y Generación de Evidencias – Pronabec – Beca 18	1
Ex Analista legal – Pronabec – Beca 18	1
Funcionario público - Sineace	1
Funcionario público - Sineace	1
Documentos de revisión	8

Fuente: Elaboración propia

3.6 PROCEDIMIENTO PARA EL RECOJO DE INFORMACIÓN

Respecto al procedimiento para el recojo de la información, debido a que la investigación presenta un enfoque cualitativo, la principal técnica de investigación es la entrevista. Sin embargo, también se utilizará la técnica de historias de vida y revisión documentaria, según el siguiente detalle:

Tabla 06: Técnicas según actores

Actores	N de Muestra	Técnica
Jóvenes estudiantes de	10	Entrevistas

Lima		semiestructuradas
Secretario académico de la Universidad de Lima	1	Entrevistas semiestructuradas Historias de vida
Docente de la UARM	1	Entrevistas semiestructuradas. Historias de vida
Ex Coordinadora Beca 18	1	Entrevistas semiestructuradas
Ex Director de la Unidad de Estudios Sociales y Generación de Evidencias – Pronabec – Beca 18	1	Entrevistas semiestructuradas
Analista legal – Pronabec – Beca 18	1	Entrevistas semiestructuradas
Funcionario público - Sineace	1	Entrevistas semiestructuradas Historias de vida
Funcionario público - Sineace	1	Entrevistas semiestructuradas Historias de vida
Documentos relacionados	8	Revisión documentaria

Fuente: Elaboración propia

3.7 INSTRUMENTOS DE RECOJO DE INFORMACIÓN

En cuanto a los instrumentos para el recojo de información, es importante mencionar que principalmente se harán las guías de preguntas para el caso de las entrevistas, la revisión de las hojas de vida para la técnica de historias de vida y revisión de ficheros para la revisión documentaria, según el siguiente detalle.

Tabla 07: Instrumentos según actores

Actores	N de Muestra	Técnica	Instrumentos
Jóvenes estudiantes de Lima	10	Entrevistas semiestructuradas	Guía de preguntas
Secretario académico de la Universidad de Lima	1	Entrevistas semiestructuradas	Guía de preguntas y revisión de hojas de vida
Docente de la UARM	1	Entrevistas semiestructuradas e historias de vida.	Guía de preguntas y revisión de hojas de vida
Ex Coordinadora Beca 18	1	Entrevistas semiestructuradas	Guía de preguntas
Ex Director de la Unidad de Estudios Sociales y Generación de Evidencias – Pronabec – Beca 18	1	Entrevistas semiestructuradas	Guía de preguntas
Analista legal – Pronabec – Beca 18	1	Entrevistas semiestructuradas	Guía de preguntas
Funcionario público - Sineace	1	Entrevistas semiestructuradas	Guía de preguntas y revisión de hojas de vidas
Funcionario público - Sineace	1	Entrevistas semiestructuradas	Guía de preguntas y revisión de hojas de vidas
Documentos relacionados	8	Revisión documentaria	Ficheros

Fuente: Elaboración propia

3.8 PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA

Para el tema de investigación, se tiene previsto iniciar todo el proceso para la elaboración del documento final, a inicios del año 2023, según el siguiente cronograma:

Etapas y tareas	AÑO 2023											
	E ne	F eb	M ar	A br	M ay	J un	J ul	A go	S et	O ct	N ov	Di c
Elaboración del plan de tesis	X											
RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN												
Elaboración de instrumentos y técnicas de recolección		X	X									
Aplicación de técnicas-Recojo de la información			X	X								
Ordenamiento de la información recolectada				X	X							
PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS												
Codificación y categorización						X						
Examen de consistencia de información recolectada							X					
Procesamiento de la información								X				
REDACCION												
Versión preliminar de análisis y propuesta de GS									X			
Revisión y retroalimentación										X		
Versión final del informe											X	X

Elaboración Propia

3.9 VARIABLES E INDICADORES

En lo referido a las variables, es importante mencionar que estas deben denotar una acción, donde nada es estático. Por lo tanto, es importante partir de las preguntas de investigación, para poder obtener las variables para el trabajo de investigación, según el siguiente detalle:

Tabla 08: Dimensiones clave o variables de las preguntas de investigación

Preguntas de investigación	Variables
¿Cuál es la percepción de los actores involucrados en la implementación del programa Beca 18?	Percepción de los actores claves involucrados en el programa Beca 18.
¿En qué medida las acciones las acciones implementadas por el programa Beca 18 están facilitando la articulación de los actores claves?	Acciones implementadas por el programa Beca 18. Articulación de los actores claves. Participación de los actores claves.
¿Cuál ha sido la incidencia del programa de Beca 18 respecto a la brecha de inequidad existente en la población más vulnerable de Lima Metropolitana?	Necesidades de las personas más vulnerables de Lima Metropolitana. Expectativas en el acceso al programa Beca 18

Fuente: Elaboración propia

Una vez seleccionadas las ocho variables para la presente investigación, es importante establecer conceptos claros y definidos para cada una de ellas.

Tabla 09: Definición de las variables de investigación

Variables	Definición
Percepción de los actores involucrados.	Referida a la interpretación y concepción de los actores (estudiantes, padres de familia, Pronabec, municipalidad) en las responsabilidades para el acceso a la educación superior.
Acciones implementadas por el programa Beca 18	Referido a la existencia de mecanismos en la implementación del Programa Beca 18. Indaga sobre los objetivos de programa, a sus características, a su

	implementación o a sus resultados.
Articulación de los actores claves.	Referido a la elaboración de estrategias clave que permitan la articulación efectiva de desarrollo entre los actores claves en la educación superior.
Participación de los actores claves.	Referido al análisis de la perspectiva de los actores sobre como articulan, se desenvuelven en el contexto, lo cual permite un diagnóstico para el análisis del programa Beca 18.
Necesidades de las personas más vulnerables de Lima Metropolitana.	Referido a las limitaciones en el acceso, permanencia y culminación en la educación superior de los jóvenes vulnerables de Lima Metropolitana.
Expectativas en el acceso al programa Beca 18	Referido a la existencia de mecanismos y estrategias de acceso dirigidos a la población beneficiada por el Programa Beca 18. Indaga sobre su regularidad y periodicidad, sobre la aceptación y el uso por parte de la población y sobre los contenidos de dicha información.

Fuente: Elaboración propia

Tabla 09: Indicadores de las variables de investigación

Variables	Indicadores
Percepción de los actores involucrados.	<ul style="list-style-type: none"> • Tipo de participación en el programa Beca 18. • Opinión sobre limitaciones del programa Beca 18.

	<ul style="list-style-type: none"> • Opinión sobre ventajas del programa Beca 18. • Opinión sobre acceso al programa Beca 18.
Acciones implementadas por el programa Beca 18	<ul style="list-style-type: none"> • Opinión sobre acciones implementadas del programa Beca 18. • Número de reuniones para el desarrollo de las acciones implementadas del programa Beca 18. • Grado de participación en las acciones implementadas del programa Beca 18.
Articulación de los actores claves.	<ul style="list-style-type: none"> • Tipo de Participación en el proceso de articulación entre los actores del programa Beca 18. • Frecuencia de Participación en las reuniones de articulación para el programa Beca 18. • Opinión sobre el proceso de articulación y actores para el Programa Beca18. • Número de reuniones para el proceso de articulación del programa Beca 18. • Grado de participación en las reuniones de articulación para el programa Beca 18.
Participación de los actores claves.	<ul style="list-style-type: none"> • Tipo de Participación en el programa Beca 18. • Frecuencia de Participación en las reuniones de trabajo para el programa Beca 18. • Opinión sobre las reuniones de trabajo para el programa Beca 18. • Número de reuniones de trabajo para el programa Beca 18.
Necesidades de las personas más vulnerables de Lima Metropolitana.	<ul style="list-style-type: none"> • Nivel de necesidades de los jóvenes vulnerables. • Opinión sobre limitaciones para

	<p>el acceso de los jóvenes vulnerables.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Opinión sobre procedimiento de obtención de Beca 18, según necesidades del grupo objetivo.
Expectativas en el acceso al programa Beca 18	<ul style="list-style-type: none"> • Nivel de expectativas de acceso a Beca 18. • Opinión sobre expectativas de Beca 18. • Opinión sobre procedimiento de obtención de Beca 18.

Fuente: Elaboración propia



CAPÍTULO IV

PRESENTACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

Los hallazgos del trabajo de campo se han realizado, mediante entrevistas semiestructuradas dirigidas a los estudiantes becarios de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya, a los funcionarios gestores del programa Beca 18, así como docentes y funcionarios públicos relacionados al sector educativo.

Así también, señalar, que ha sido fundamental, contar con la revisión de fuentes secundarias, referidas a la revisión de fuentes bibliográficas, así como documentos normativos y de difusión sobre el programa, han reforzado los hallazgos presentados.

A partir de la formulación de la pregunta general del presente estudio de caso, ¿Cuáles han sido los principales factores que han contribuido en la implementación del programa Beca 18 para el acceso, permanencia y culminación de la educación superior de los jóvenes vulnerables en Lima Metropolitana, para el periodo comprendido entre los años 2016 al 2020, se han identificado tres preguntas específicas que permiten el desarrollo de las variables trabajadas en la investigación, las mismas que luego de su desarrollo conllevarán a los principales hallazgos.

4.1 PERCEPCIÓN DE LOS ACTORES INVOLUCRADOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA BECA 18

En principio, es importante mencionar, que, para efectos de la presente investigación, surge importante conocer la percepción de los principales actores involucrados, tales como los becarios, los gestores del programa, los docentes de universidades y funcionarios públicos relacionados al sector, en vista de que permitirán enriquecer dicha investigación, con información valiosa y oportuna sobre la implementación del programa beca 18. Así también precisar que esta variable responde a la primera pregunta de investigación: ¿Cuál es la percepción de los actores involucrados en la implementación del programa Beca 18?

A continuación, se hará el análisis de la percepción de los principales actores involucrados.

Para determinar la percepción de los becarios respecto a la implementación del programa, se consideró oportuno elaborar preguntas que permitan tener información sobre los siguientes aspectos: opinión, creencia sobre los factores que facilitan la implementación y si están de acuerdo con dicha implementación.

Tabla 10: Opinión sobre el programa y conocimiento de los factores que facilitaron su implementación.

Percepción de los becarios	Opinión sobre beca 18 en general	¿Cuál cree que son los factores que facilitan la implementación de la beca?	¿Está de acuerdo en cómo se ha implementado beca 18?
Ayuda a personas con bajos recursos económicos, brindando oportunidades a los jóvenes de distintos lugares de nuestro país para que puedan estudiar una carrera profesional.	2		
Buena iniciativa del estado porque permite que muchas personas de escasos recursos como mi persona puedan continuar sus estudios superiores.	6		
Gran oportunidad para aquellos jóvenes que no cuentan con recursos económicos suficientes para costear el estudio superior universitario o tecnológico y pedagógico.	2		
Las convocatorias son cada vez más seguidas y permiten la inserción de los estudiantes en la educación superior.		1	
Articulación efectiva para el acompañamiento adecuado hacia el becario y cubrir la brecha que promueva la igualdad de oportunidades.		5	
La difusión en los diferentes canales y medio creo que facilita la implementación en el proceso de postulación de la beca.		4	

Mayor implementación en el acompañamiento emocional por parte de las instituciones que recogen a los estudiantes			2
Su implementación fue adecuada, sin embargo, hay que seguir revisando que la beca siga orientada al grupo objetivo			6
Estoy de acuerdo en su implementación, porque hay difusión de la información en cuanto a los requisitos para postular a una beca.			2
Total:	10	10	10

Cuadro elaborado por el autor en base a los datos recogidos en la entrevista. Se aplicó instrumentos a 10 becarios.

Con relación al primer aspecto, referido a la opinión de los becarios sobre el programa beca 18, se observa que, 2/10 becarios consideran al programa como una buena oportunidad para los jóvenes que cuentan con un alto rendimiento académico y no cuentan con recursos económicos suficientes para el acceso, permanencia y culminación de una educación superior de calidad. Así también, es importante destacar que 6/10 becarios, resaltan que el programa Beca 18 es una buena iniciativa, en vista de que otorga beneficios económicos, que cubren los costos académicos, de alimentación y vivienda a los jóvenes accesitarios a la beca.

Por otro lado, surge relevante mencionar que 2/10 becarios consideran que el programa ayuda a jóvenes con bajos recursos económicos que se encuentran en las diferentes regiones de nuestro país y así puedan estudiar una carrera profesional, siendo muy importante que estos puedan ser orientados de una manera eficiente, para poder pasar por el proceso de postulación y admisión de manera correcta. Asimismo, precisar que según los datos obtenidos de Pronabec, en el año 2020, se otorgaron un total de 4000 becas para estudiantes que accedieron a universidades e institutos pedagógicos y 1000 becas para institutos técnicos, teniendo la oportunidad de un acceso gratuito de educación superior, lo cual evidencia la percepción reflejada en los jóvenes becarios.

Al hacer un análisis de la información referida a percepción de los becarios, se observa que ellos consideran al programa como una oportunidad para el acceso, permanencia y culminación de los estudios superiores, destacando, que esta es

una beca de inclusión social del Estado para jóvenes con talento académico y en condición de pobreza o vulnerabilidad social, cuya finalidad es que dichos jóvenes tengan la oportunidad de una educación de calidad gratuita. A su vez, destacar que el acceso a una educación gratuita genera mayor el desarrollo de la sociedad, donde se pueden mejorar las perspectivas de empleo y el bienestar económico, en vista de que la mayoría de los becarios, sienten el compromiso de retribuir la ayuda brindada mediante el desarrollo académico y profesional en el país. Así también, señalar la importancia de una eficiente orientación por parte del personal responsable de Pronabec, en vista de que, los becarios deben de tramitar una serie de documentos y una mala orientación, puede muchas dificultades, en vista de que se materializan en prolongadas horas de espera para trámites y subsanaciones de documentos que requieran las instancias correspondientes.

En relación al segundo aspecto, referido a los factores que son considerados como los que facilitan la implementación de beca 18, 4/10 becarios consideran que principalmente la correcta difusión de la información, a través de los diversos canales, es un favor relevante en la implementación de la beca, en vista de que permite llegar al grupo objetivo de manera eficiente, por tanto, fortalece al programa. En ese sentido, surge relevante, las estrategias masivas comunicacionales, que han permitido la difusión oportuna y de la información, ya que han generado un eficiente posicionamiento de la beca, que, a su vez, ha permitido que el grupo objetivo pueda acceder al programa de manera oportuna.

Adicionalmente, 1/10 becarios, considera que actualmente, se ha incrementado el número de convocatorias para el proceso de postulación, ya que actualmente se ofrecen un total de 5000 becas en todo el año académico, por tanto, se observa un mayor interés por parte del estado, que permite un gran fortalecimiento en la inserción de los estudiantes en la educación superior, cubriendo brechas y promoviendo la igualdad en oportunidades dirigidos a estudiantes talentosos de bajos recursos.

Así también se evidencia un incremento en el presupuesto que se ha facultado para el otorgamiento de las becas, en vista de que, según los datos de la consulta amigable del año 2020, existe un presupuesto otorgado de 388, 618, 568 millones

de soles, por tanto, hay un fortalecimiento en las acciones que implementan el programa de beca 18.

Así también, señalar que 5/10 becarios, consideran que la articulación efectiva en lo referido al acompañamiento y seguimiento de los jóvenes becarios, fortalecen y facilitan la implementación de la beca y esto refleja la percepción que tienen frente al compromiso por parte del gobierno peruano para la promoción de educación superior, en vista de valoran que se articulen esfuerzos entre los principales actores claves, los mismos que consideran el acceso a la educación superior como una prioridad y algo fundamental para el crecimiento del país. Así también es importante destacar la existencia de alianzas y colaboraciones con las instituciones, que han permitido que los estudiantes cuenten con una amplia oferta académica, al momento de postular al programa. En lo referido al compromiso del gobierno peruano, precisar que, según lo establecido en la Memoria Anual del 2018, de Pronabec, en los últimos 10 años, la educación peruana generó avances en términos de cobertura en la educación superior pasando de 27% a 32.5% para una población en rango de edades de 17 a 21 años. Sin embargo, es importante mencionar que: “Son cifras aún muy por debajo de la tasa promedio de matrícula en el nivel superior del 56% en países que forman parte de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)” (Yamada y Castro 2012).

Haciendo un análisis de la información, las estrategias comunicacionales, han tenido un impacto significativo, principalmente en sus inicios, en vista de que, han permitido posicionar al programa de manera positiva a nivel nacional, existiendo una alta demanda de postulantes con los requisitos necesarios para ser accesitarios en el programa. Así también, precisar que el otorgamiento referido a las tutorías de acompañamiento, han permitido dar un soporte importante, en la adaptación de las nuevas condiciones que deben enfrentar los jóvenes becarios, principalmente, los que provienen de las zonas más alejadas del país, lo cual, indiscutiblemente, favorece en la implementación del programa.

A su vez, en el tercer aspecto, sobre si los becarios están de acuerdo con la implementación del programa beca 18, señalar, que en 10/10 becarios, están de

acuerdo con su implementación, en vista de que actualmente, existen incluso muchos tipos de beca que apoyan a los estudiantes en condición de pobreza para el acceso, permanencia y culminación de los estudios superiores. Sin embargo, existen aspectos por fortalecer, ya que 2/10 becarios, consideran que debe existir mayor implementación en el acompañamiento que se le debe brindar al estudiante para su proceso de adaptación en el nuevo espacio en donde estudiarán, ya que es un factor relevante para la continuidad de sus estudios. Asimismo 6/10 becarios, considera necesario la revisión sobre si la beca siendo dirigida de manera oportuna al grupo objetivo.

A su vez, destacar que 2/10 becarios, consideran que la información referida al proceso de postulación es oportuna.

En cuanto al análisis de información, surge importante precisar que, si bien todos los becarios están de acuerdo con la implementación del programa, aún existen aspectos por mejorar y esto se ve reflejado principalmente en los sistemas de tutorías. En sus inicios, el propio programa, era el responsable del denominado sistema de tutorías, asumiendo el pago de tutores que brinden el servicio de acompañamiento psicológico y emocional. Sin embargo, en vista de los problemas administrativos de Pronabec para la gestión de dichos servicios, se consideró oportuno que las propias universidades e institutos, sean los responsables de este proceso, lo cual genera que no exista una uniformidad en cuanto al contenido de las tutorías y que, en su mayoría, se limiten sólo a un tipo de acompañamiento, siendo desfavorable para los estudiantes.

Por otro lado, se consideró oportuno elaborar preguntas relacionadas a las limitaciones en el programa, así como la opinión de los becarios sobre si la obtención de la beca es de fácil acceso, a efectos de complementar la información obtenida sobre la percepción de los becarios y responder de manera eficiente la primera pregunta específica de la presente investigación.

Tabla 11: Opinión sobre el procedimiento de obtención de la beca y los factores que limitan su implementación

Percepción de los becarios	¿Considera que la obtención de la beca es de fácil acceso?	¿Cuál cree que son los factores que limitan la implementación de la beca?
No es de fácil acceso, porque si bien se han tomado medidas para simplificar y hacer más accesible el proceso de solicitud de la Beca 18, la accesibilidad sigue dependiendo en parte de la disponibilidad de recursos tecnológicos y la información proporcionada.	3	
Si es de fácil acceso, sin embargo, existe mucha competencia y requisitos excluyentes, que al final terminan beneficiando a quien no lo necesita	4	
No, porque existen muchos requisitos por presentar, luego está el examen de preselección con un nivel de exigencia superior al de la propia institución de educación superior.	3	
La difusión de la información muchas veces no es clara sobre el programa.		3
La financiación, lo cual limita la implementación del número de becas.		4
Falta de rigurosidad ya que se han escuchado casos de estudiantes que no cumplen las condiciones y forman parte del programa, así como estudiantes que son mal categorizados en un nivel socioeconómico que no corresponde (censos).		4
Existe poca orientación para la postulación en la beca en los estudiantes de educación secundaria.		2
Total:	10	10

Cuadro elaborado por el autor en base a los datos recogidos en la entrevista. Se aplicó instrumentos a 10 becarios. Los becarios dieron respuestas múltiples, por ello, la sumatoria NO coincide.

Con relación a la opinión de los becarios sobre si la obtención del programa beca 18, es de fácil acceso, se observa que, en su mayoría, 6/10 estudiantes, consideran que no es de fácil acceso debido a que, para el acceso a la beca, sigue siendo importante la disponibilidad de recursos tecnológicos, así como la información otorgada, que muchas veces puede ser un limitante para la obtención de la misma.

A continuación, se destacan los siguientes comentarios:

“No es de fácil acceso, ya que los postulantes pasan por filtros como exámenes, presentación de documentos, además no es solo sacar buenas notas en el nivel secundario sino es demostrar a nivel de todos,

es decir entre diferentes colegios y en la enseñanza en cada una de ellas varia” (Entrevistado 3)

“No es de fácil acceso, porque si bien se han tomado medidas para simplificar y hacer más accesible el proceso de solicitud de la Beca 18, la accesibilidad sigue dependiendo en parte de la disponibilidad de recursos tecnológicos y la información proporcionada” (Entrevistado 4)

Así también señalan que existen muchos procedimientos por los cuales deben de pasar los jóvenes que postulan a la beca, así como una serie de requisitos que deben presentar al momento de iniciar la postulación. Esto se ve reflejado, en lo establecido en la Resolución Directorial Ejecutiva N° 163-2023-MINEDU/VMGI-PRONABEC, donde se establece que existen diversos de documentos y 2 etapas (preselección y selección), en donde se deben acreditar los siguientes aspectos:

Tener nacionalidad peruana, según el ordenamiento jurídico vigente, presente

De acuerdo al tipo de beca 18, a la que se va a postular, se debe tener un máximo de edad en la postulación, la misma que será consultada en la Reniec.

Para egresados de la educación secundaria (EBR/EBA/EBE), contar con el registro en el SIAGIE en condición de egresado, para la preselección. En caso no se cuente con dicho registro, se debe adjuntar el Certificado Oficial de Estudios Digital o de estudios escaneado, que acrediten las notas completas de los 2 últimos grados cursados.

Para estudiantes matriculados en el último grado de secundaria (EBR y EBA), se debe contar con registro en el SIAGIE y en el caso de no contar lo mencionado, presentar una constancia de matrícula del último grado de secundaria-

Para el caso de estudiantes de EBA, deberá remitir el certificado oficial EBA con notas convalidadas.

Así también precisar que debe acreditar el alto rendimiento académico, con base a la información registrada en el SIAGIE de las notas de los dos grados concluidos, así como la pertenencia al medio o tercio superior, dependiendo de la modalidad de la beca. En caso no se cuente con dicho registro, debería remitir el certificado oficial de estudios, que acredite por lo menos todas las notas de las competencias priorizadas de los dos últimos grados cursados.

Finalmente acreditar condición de vulnerabilidad a través del SISFOH. Así también, según el tipo de beca solicitada, se debe acreditar la siguiente información complementaria: para la beca EIB el dominio de lenguas originarias, mediante declaración jurada; para la beca protección, la constancia de antecedente de protección

estatal; para la beca Repared, el certificado de acreditación del registro único de víctimas o formar parte del registro especial de beneficiarios de reparaciones en educación; beca CNA y población afroperuana, la constancia de pertenencia a una comunidad amazónica y constancia de pertenencia a población afroperuana, respectivamente; beca FFAA, la libreta del servicio militar o de la constancia del servicio militar voluntario; Beca VRAEM y beca Huallaga, formar parte de los distritos incorporados al ámbito VRAEM o zona Huallaga.

Cabe resaltar, que adicionalmente, se solicita información sobre el perfil demográfico, así como expectativas académicas. (PRONABEC 2023)

Por otro lado, 4/10 becarios, si consideran que la obtención de la beca 18 es de fácil acceso, sin embargo, actualmente existe mucha competencia, así como una serie de requisitos que pueden ser excluyentes y perjudiquen a quienes más necesiten obtener la beca.

En lo referido a las limitaciones en el programa, existe una percepción de 2/10 becarios, que existe una falta de orientación durante el procedimiento de postulación de la beca, el cual pide acreditar una serie de aspectos que ya han sido mencionados y muchas veces ha sido causal de la no postulación de muchos estudiantes. Así también señalar, que 4/10 becarios, consideran que existe una percepción de que falta transparencia y rigurosidad en los procesos de preselección y selección de becarios, en vista de que existen casos de estudiantes que obtienen la beca que no cumplen con los requisitos solicitados para ser beneficiados.

A su vez, señalar que 3/10 becarios consideran que existe mucha desinformación, ya que existe muchos jóvenes tienen la idea de que, al concluir los estudios superiores, deben devolver todo el dinero que ha sido invertido por el estado y toman la decisión de no continuar con el proceso de postulación al programa.

Por otro lado, precisar que 4/10 becarios consideran que el presupuesto asignado para el otorgamiento de becas no es el adecuado, ya que existen los costos de vida principalmente en Lima Metropolitana son muy altos y consideran que los recursos son insuficientes para poder culminar los estudios superiores.

Así también, es importante mencionar que, en lo referido a las facilidades otorgadas en el programa, en general existe una valoración positiva del programa, en vista de que beca 18 otorga oportunidades a diversos estudiantes de todas las regiones del Perú, brindando un acceso a una educación superior, mejorando condiciones socioeconómicas, desarrollo académico y profesional, según lo mencionado en la siguiente tabla.

Tabla 12: Opinión sobre las facilidades otorgadas del programa en el acceso a la educación superior.

Categorías	Cantidad de Entrevistados
Mejores oportunidades en el acceso a la educación superior a los jóvenes que se encuentran en condición de pobreza.	5
Mejoras en nivel socioeconómico y estilos de vida de los jóvenes estudiantes, brindando mejores oportunidades para el acceso a una educación superior.	3
Inserción laboral y formación académica oportuna.	2

Cuadro elaborado por el autor en base a los datos recogidos en la entrevista. Se aplicó instrumentos a 10 becarios.

En cuanto a la opinión de los becarios, 5/10 consideran como la principal facilidad otorgada a la oportunidad en el acceso a la educación superior a los jóvenes en condición de pobreza y pobreza extrema. Así también, 3/10 becarios, consideran mejoras en los niveles socioeconómicos y 3/10 becarios priorizan la inserción laboral y formación académica dentro de las facilidades otorgadas en el programa.

En ese sentido, se consideran las siguientes facilidades otorgadas que contribuyen de manera efectiva en el programa: i) Existen mejores oportunidades en el acceso a la educación superior, ii) Existen mejoras socioeconómicas y estilos de vida de los jóvenes estudiantes, iii) Inserción laboral.

Sin embargo, es importante mencionar que a pesar de que los becarios presentan una percepción positiva, en cuanto a las facilidades otorgadas de la propia beca, existen obligaciones y condiciones que deben ser asumidas por los becarios para asegurar dicha inversión, que generan efectos colaterales adversos en el desempeño académico y social de los mismos. Así también, mencionar la

incertidumbre latente en cuanto al futuro en el corto y largo plazo, en vista de que no hay tienen la certeza de la continuidad del programa en los siguientes gobiernos, así como la alta rotación de funcionarios públicos en el programa, que pueden establecer criterios diversos para el otorgamiento de las subvenciones, entre otros aspectos.

Por otro lado, surge importante contar con la opinión del equipo ejecutor que crea el programa beca 18, en vista de que aclara y valida los hallazgos presentados que responden a la pregunta específica de investigación. En ese sentido, se advierte que beca 18, es un programa que permite insertarse en la educación superior de buena parte de la población vulnerable, focalizando a su vez en función del alto rendimiento escolar en la secundaria. La experiencia de sus funcionarios ha permitido que el programa alcance una serie de logros como el mejorar los niveles de empleabilidad de becarios.

Así también, es importante mencionar que hubo mucho respaldo político, en vista de que el gobierno de Ollanta Humala fue quién crea la Ley del programa Beca 18, por tanto, se contaba con el presupuesto y los medios imprescindibles para iniciar todo el proceso de implementación del programa.

La estrategia comunicacional, fue un punto muy importante, ya que había una correcta difusión de la información para captar al grupo objetivo que calzaba dentro de los requisitos de obtención de Beca 18.

Sin embargo, es importante mencionar que a pesar de que hubo una buena implementación del programa, se observó mucha deserción por parte de jóvenes becarios, principalmente porque no se adaptaban a la vida académica y a la ciudad en donde obtenían la beca y decidían no continuar los estudios superiores. Existía mucha discriminación hacia el estudiante becario, y ese era otro factor por el cual desertaban de la beca.

Así también señalar que existe una diferencias de gestión entre las universidades privadas y públicas, en vista de que las universidades privadas cuentan con oficinas

especializadas relacionadas al bienestar de los becarios, mientras que las universidades públicas sólo cuentan con oficinas de enlace, las cuales no cuentan con el personal suficiente para dichas funciones, por tanto, no hay un seguimiento adecuado hacia el becario, lo cual queda evidenciado en lo mencionado por Ortiz, quien señala la brecha existente entre las universidades públicas y privadas, principalmente por las diferencias presupuestales para realizar actividades complementarias y de gestión, que dificultan la inserción de los becarios. Así también señala la existencia de la discriminación como principal problema que atraviesan los jóvenes becarios; así como la falta de protocolos ante este tipo de situaciones. (2020: 161-162).

En cuanto a la percepción de los docentes relacionados sobre el programa, principalmente destacan la oportunidad que obtienen estudiantes con ciertas dificultades económicas a poder continuar estudios en universidades privadas donde normalmente no pueden acceder. Así también, destacar, que, desde el rol de docente, se valora mucho a los becarios, ya que se aprecia el esfuerzo para lograr culminar los estudios de educación superior y a su vez, se busca ser el nexo entre los becarios y los departamentos psicopedagógicos, que contribuyan en el seguimiento y acompañamiento emocional y académico, durante toda la etapa de la educación superior del estudiante.

Así también se consideró oportuno contar con la valoración de los funcionarios públicos, relacionados a la educación superior sobre el programa beca 18, los cuales tienen la percepción del programa como un Incentivo que da el estado nacional a los alumnos que se encuentran en el último año de los colegios, lo cual permite colocar a estos alumnos con buen rendimiento en el colegio en institutos y escuelas de educación superior, con la finalidad de evitar la fuga de talentos y puedan adquirir conocimientos, siendo una excelente oportunidad para los jóvenes vulnerables de bajos recursos y con alto rendimiento académico, lo que a su vez permite una disminución en el índice de analfabetismo y de pobreza en país, pues habrán mayores oportunidades, que permite la disminución de las brechas existentes.

Finalmente, es importante destacar que los hallazgos presentados referidos a percepción sobre el programa Beca 18, responden satisfactoriamente al trabajo que ha venido realizando el programa, a favor de las expectativas y necesidades de los jóvenes vulnerables en el distrito de Lima Metropolitana, en vista de que brinda oportunidades de educación y de desarrollo profesional, que tienen un impacto significativo en su vidas y las de sus familias en el aspecto social y económico, por lo tanto contribuye en la disminución de brechas de desigualdades existentes a nivel nacional.

4.2 ACCIONES IMPLEMENTADAS POR EL PROGRAMA BECA 18 QUE ESTÁN FACILITANDO LA ARTICULACIÓN DE LOS ACTORES CLAVES

Es importante mencionar que esta variable responde a la segunda pregunta específica de la presente investigación, referida a las acciones implementadas en el programa beca 18.

Así también precisar que surge importante determinar si las acciones implementadas en el programa Beca 18 están facilitando la articulación de los actores claves, ya que hay un impacto significativo en la permanencia y culminación de los estudios superiores, por parte de los becarios, ya que existe un aspecto emocional y académico muy importante que influye en los jóvenes becarios.

Por tanto, se considera oportuno contar con la información obtenida de los principales actores involucrados.

En cuando a la opinión de los becarios, se consideró oportuno elaborar preguntas que permitan tener información sobre la opinión favorable o desfavorable de los becarios respecto a las acciones implementadas y si estas contribuyen en el acceso a la educación superior a los jóvenes vulnerables y permitan contar con hallazgos que responden a la siguiente pregunta: ¿En qué medida las acciones implementadas por el programa Beca 18 están facilitando la articulación de los actores claves?

Tabla 13: Opinión sobre las acciones implementadas y su contribución en el acceso a la educación superior.

Acciones implementadas	Opinión favorable/desfavorable respecto a acciones implementadas	Opinión favorable/desfavorable de las acciones implementadas en el acceso a una educación superior
Implementar acciones de acompañamiento y de seguimiento al estudiante para la continuidad de estudios en todas las instituciones en donde exista el programa beca 18.	7	
Hay que seguir evaluando los requisitos para el acceso de la beca y otorgamiento de mayor presupuesto.	2	
Debe existir un mayor fortalecimiento de los canales de difusión de información correcta de la beca.	2	
Deben existir otros mecanismos de acompañamiento y seguimiento para la continuidad de los estudios, para los estudiantes que pertenecen al programa.		4
Si contribuyen, en el acceso de la educación superior, sin embargo, deben existir mecanismos de mejora en la difusión y en el procedimiento de obtención de la beca.		4
Si contribuyen, en el sentido de brindar oportunidades a los jóvenes estudiantes en condición de pobreza.		2
Total:	10	10

Cuadro elaborado por el autor en base a los datos recogidos en la entrevista. Se aplicó instrumentos a 10 becarios. Los becarios dieron respuestas múltiples, por ello, la sumatoria NO coincide.

Con relación al primer ámbito, referido a la opinión de las acciones implementadas en el programa beca 18, se concluye que, 7/10 de los becarios consideran si bien existe un proceso de implementación oportuno en el programa, aún hay muchas limitaciones relacionadas al acompañamiento y seguimiento de los estudiantes, que permiten el acceso, permanencia y culminación de los estudios superiores de manera exitosa.

Por otro lado, 2/10 becarios, consideran que PRONABEC, debe seguir evaluando los requisitos que permitan un acceso oportuno de los jóvenes postulantes a la

beca, y a su vez debe haber una coordinación con el Ministerio de Economía, para que se pueda incrementar el presupuesto otorgado para las becas.

Asimismo, 2/10 becarios, precisan que a pesar de que el programa debe fortalecerse aún más en lo referido a la difusión de la información oportuna y adecuada hacia los futuros becarios.

En base a lo analizado, surge importante establecer estrategias que fortalezcan el acompañamiento estudiantil para la continuidad y culminación de los estudios superiores, en vista de que existen diversas dificultades emocionales, académicas, que atraviesan los becarios. Así también, precisar que lo mencionado, queda evidenciado, en lo trabajado por el equipo de investigación de la Pontificia Universidad Católica del Perú, donde señalan que los estudiantes tienden a agravar las dificultades emocionales cuando se movilizan de unas regiones a otras para iniciar los estudios superiores, por el hecho de tener que adaptarse al nuevo lugar en donde están, así como el hecho generar tensiones emocionales referidas a la ansiedad por cumplir expectativas familiares, de los mismos docentes o por ser referentes de otros becarios. Es por ello que surge importante, la creación de una red social que pueda acompañarlos en esta etapa estudiantil.

Así también existen dificultades académicas, en vista de la adaptación de la exigencia de la institución superior, principalmente en la organización de sus tiempos para dedicarlos al estudio y en aprender un segundo idioma. Es por ello, que surge necesario contar con un sistema de acompañamiento emocional, así como de tutorías cuya finalidad es evitar la deserción de los becarios (PUCP-IOP,2020).

Con relación al segundo ámbito del cuadro presentado, referido a la opinión de los becarios, sobre si dichas acciones contribuyen en el acceso a la educación superior, precisar que 4/10 becarios, consideran que, por un lado, si contribuyen en el acceso, sin embargo, existen factores por mejorar, tales como el fortalecimiento estrategias de difusión de información y de mayor alcance para llegar al grupo

objetivo, referido a la población vulnerable. A su vez, 2/4 becarios, precisa que brinda mejores oportunidades a jóvenes vulnerables en condición de pobreza.

Por otro lado, 4/10 becarios que consideran que las acciones implementadas no están contribuyendo en el acceso, en vista de que deben existir otros mecanismos de acompañamiento y seguimiento estudiantil, para la continuidad y culminación de los estudios superiores y evitar la deserción.

En base a lo analizado, se observa que en todos los becarios coinciden en que el proceso de adaptación y desarrollo está muy alineado a su forma de integración en la institución educativa, donde se observa que los becarios definen sus redes sociales juntándose con otros becarios, en vista de que tienen la percepción de que existen ciertos patrones y comportamientos por parte de los alumnos regulares, que los llevan a sentirse discriminados, a pesar que sólo son conductas implícitas que los mismos que nada tienen que ver con actos de discriminación. En ese sentido, surge importante reforzar las estrategias de acompañamiento y seguimiento estudiantil, mencionadas, ya que buscan fortalecer el aspecto emocional de los becarios, para que estos puedan sentirse incluidos, dejando de lado percepciones que sólo les genera aislamiento y dificultades de adaptación.

En cuanto a las acciones implementadas por el equipo ejecutor, señalar que éstas tuvieron como objetivo principal posicionar al programa, sin embargo, hubo varios desafíos, desde como empezar a evaluar a los becarios, al no contar con un sistema para automatizar la información y se contaba con muy pocos recursos de personal para la implementación del programa.

Sin embargo, luego se conformaron las oficinas descentralizadas de enlace, formadas por un coordinador, un especialista y asistente en algunas regiones de cabecera donde había mayor demanda (Vraem).

Así también se estableció una estrategia comunicacional masiva, liderado por Raúl Choque Larrauri como director ejecutivo, que generó un gran posicionamiento de la

beca y mayor visibilidad de la misma, dirigidos a jóvenes con bajos recursos que sean talento.

Precisar también que se dieron campañas masivas de difusión e historias de vida, que generaron un impacto y mayor posicionamiento de la beca a nivel nacional.

Señalar también que un principio, no había una asignación del presupuesto de manera oportuna, ya que inicialmente era bimensual y al no haber automatización había becarios que no se les pagaba dichas subvenciones o había duplicidad de pago.

Surge importante contar con la información de los docentes sobre las acciones implementadas en el programa, ya que consideran que son asertivas en lo referido a las estrategias de seguimiento y/o acompañamiento que permiten la inserción del estudiante en la etapa de educación superior, lo que a su vez contribuyen en la igualdad de oportunidades a jóvenes estudiantes provenientes de familias en condición de pobreza y extrema pobreza, para el mejoramiento en las condiciones de vida de estas familias. Sin embargo, como ya se ha mencionado, existen ciertas actividades que pueden exponer a los becarios, por lo que sería conveniente mantener reserva en la información que es difundida de los mismos, para evitar discriminación.

En cuanto a la opinión de las acciones implementadas por parte de los funcionarios, públicos, precisar que en líneas generales consideran la implementación de la beca 18 se ha dado de la mejor manera posible, y esto se ve reflejado en el impacto significativo del mismo, en lo referido al acceso a la educación superior, lo cual marca un hito importante en la educación del país. Sin embargo, deben existir mecanismos que permitan un mayor fortalecimiento en su implementación, en el sentido de incrementar la oferta técnico productiva, ya que existe mucha demanda insatisfecha para estos tipos de trabajo.

Así también refuerzan la idea en lo referido a las estrategias de acompañamiento al estudiante, desde que inician los estudios en la educación superior, en vista de que contribuyen en lo académico y en la parte emocional, que es muy importante para

lograr la culminación de los estudios superiores, como ya lo hemos mencionado y evidenciado en el numeral previo.

En cuanto a la variable referida a la articulación, surge importante contar información referida a la articulación de los principales actores involucrados, en vista de que permite fortalecer los hallazgos referidos a la segunda pregunta de la investigación.

En cuanto al análisis de resultados referidos a la articulación de los actores claves para el programa beca 18, se considera oportuno integrar las siguientes preguntas que permiten la identificación de los siguientes ámbitos: las acciones más importantes respecto al proceso de articulación de actores; sobre las acciones que facilitan la articulación y la contribución de los becarios en el proceso de articulación.

Tabla 14: Opinión sobre las acciones que implementan y contribuyen en la articulación de los actores claves

Articulación de actores	¿Cuáles son las acciones más importantes respecto al proceso de articulación de actores claves?	¿Qué acciones de implementación facilitan la articulación?	¿Cómo contribuye en la articulación entre los actores del programa?
En la evaluación que se les da a los postulantes para acceder al programa, es uno de los aspectos fundamentales, pues depende esta adecuada calificación, el cambio de vida, de muchos estudiantes.	1		
Es muy importante la articulación de los actores que ya mencioné, pues contribuyen al mejoramiento del programa para el seguimiento de los estudiantes y puedan culminar sus estudios.	7		
Las acciones que permiten la difusión y orientación a los futuros becarios.	3		
Mecanismos de seguimiento al estudiante que favorecen en el		8	

acceso y no deserción de los jóvenes estudiantes de todo el país.			
En estrategias que permitan la difusión y mejoramiento del programa, especialmente en las regiones en extrema pobreza, donde la economía se mueve muy poco.		2	
Incremento del número de becas otorgadas, así como el establecimiento de requisitos para la elección de becarios.		2	
Dando mi opinión como beneficiaria/o del programa.			5
Participando en voluntariados en donde podemos contribuir y aportar en el programa, así como en otros.			1
Como accesitaria en beca 18.			4
Total:	10	10	10

Cuadro elaborado por el autor en base a los datos recogidos en la entrevista. Se aplicó instrumentos a 10 becarios. Los becarios dieron respuestas múltiples, por ello, la sumatoria NO coincide.

En cuanto al primer ámbito mencionado, referido a las acciones más importantes respecto al proceso de articulación, se concluye que, 7/10 becarios consideran que lo referido al compromiso por parte de los responsables del programa, para un debido acompañamiento para la culminación de los estudios superiores es de las más importantes para una adecuada articulación entre los actores. Así también, señalar que 3/10 becarios, consideran que las acciones referidas a la difusión y orientación en la información es de mucha incidencia para el acceso del becario.

En contraste, 1/10 becarios, considera importante la evaluación que se les da a los postulantes para el acceso a la beca, por ende, genera una eficiente articulación, que a su vez repercute de manera positiva en el acceso de los jóvenes vulnerables en el programa.

Por tanto, es de suma importancia el rol de los gestores y como estos enfrentan los problemas latentes de los becarios, sin embargo, se debe tener en cuenta, que muchas veces, están sobrecargados por los temas administrativos que deben asumir de la propia institución (Pronabec), sumados al rol de seguimiento y la difusión de información oportuna y clara. Así también, existe una alta rotación de los mismos en las diversas instituciones educativas, sumados a las limitaciones en

cuanto a infraestructura que dificultan el desempeño de su trabajo. Por lo que surge importante, sumar esfuerzos presupuestales, para contar con el apoyo administrativo correspondiente y establecer estrategias que disminuyan las altas rotaciones de los gestores.

En lo referido al segundo ámbito, precisar que, dentro de las acciones de implementación, que han facilitado la articulación entre los actores claves, del programa beca 18, 8/10 becarios destacan la existencia de mecanismos que permiten un acompañamiento y seguimiento al estudiante, en vista de que contribuye en la culminación de los estudios superiores de los jóvenes becarios. Así también surge importante establecer un seguimiento en los estudiantes, para los compromisos de matrícula, así como el seguimiento en los beneficios otorgados, así como subvenciones para los estudiantes, en el marco del presupuesto asignado por alumno. Por otro lado, 2/10 becarios, consideran oportunas las acciones referidas a la difusión de charlas de orientación a los estudiantes en el último año de la etapa escolar, para el acceso oportuno de la beca. Así también, la implementación de estrategias que permitan la difusión y mejoramiento del programa, especialmente en las regiones en extrema pobreza, con un grupo objetivo que necesita de ayudas y recursos para continuar con los estudios superiores.

En ese sentido, surge importante el fortalecimiento de los ciclos de nivelación o reforzamiento para que los becarios puedan adaptarse a las instituciones de educación superior, que no sólo cuente con un sistema académico, sino que incorpore también componentes psicológicos y psicopedagógicos (PUCP-IOP,2020).

En cuanto al tercer ámbito, referido la contribución de los beneficiarios en la articulación entre los actores del programa, 5/10 becarios, consideran dicha contribución es a través de la emisión de opinión respecto al programa. Así también, 4/10 becarios, consideran su contribución como personas accesitarias al programa Beca 18 y 1/10 participando en voluntariados y dando testimonios de vida para futuros accesitarios.

En base a lo analizado, se observa la importancia de voluntariados y testimonios de vida brindados por los becarios, en vista de que, hay un sentimiento generado por la

lejanía familiar, así como las expectativas respecto al proceso formativo, siendo lo primero, un factor relevante, que significa la pérdida de un actor clave como es la familia, tanto en los becarios como en becarios potenciales, por tanto es importante compartir experiencias que permitan reforzar y afianzar aspectos emocionales.

Por otro lado, surge importante destacar los procesos de articulación del equipo ejecutor, el mismo que, han establecido las coordinaciones respectivas con universidades públicas (Universidad Mayor de San Marcos y Universidad Nacional de Ingeniería) y privadas (Universidad de Ciencias Aplicadas, Universidad de Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, Universidad San Ignacio de Loyola y Universidad Antonio Ruiz de Montoya), para la elaboración de exámenes diferenciados a jóvenes que postulaban a beca 18, lo cual era beneficioso para acceder a los estudios superiores.

En lo referido a la articulación efectiva de los docentes, está se refleja en el establecimiento de mecanismos de acompañamiento a los becarios, en aspectos académicos y en la coordinación con las áreas responsables, para los componentes psicológico y psicopedagógico.

Asimismo, destacan la importancia, de una articulación en los servicios universitarios, adecuación en los diferentes canales de comunicación y capacitación a los docentes en temas de interculturalidad, en vista debe existir un fomento y práctica de una comunidad intercultural, que permita una mejor convivencia y desarrollo de los becarios.

Surge importante, tomar en cuenta la opinión de los funcionarios públicos sobre la articulación en el programa, resaltar que consideran como punto relevante la coordinación entre las instituciones de educación superior, así como las instancias públicas, principalmente Pronabec, en la definición de mecanismos de difusión de información actualizada hacia los jóvenes estudiantes, ya sea en los diferentes canales o en charlas educativas, para el acceso a la beca. Así también en el fortalecimiento de mecanismos de seguimiento en el acceso, permanencia y culminación de los estudios superiores.

Por otro lado, se tiene como variable de análisis, la participación en el programa Beca18, es así que, surge importante, contar con información referida a los espacios de participación de los jóvenes becarios que forman, en vista de que su aporte, contribuye de manera positiva en el fortalecimiento del programa.

Tabla 15: Participación en el programa beca 18

Categorías	Cantidad de Entrevistados
Opinión en espacios de diálogo organizados en la universidad brindando testimonios de vida sobre mi participación como becario.	6
Participando en diferentes voluntariados para la contribución en el programa beca 18.	2
Participando como persona accesitaria del beneficio de acceder en el programa beca 18.	2

Cuadro elaborado por el autor en base a los datos recogidos en la entrevista. Se aplicó instrumentos a 10 becarios

Como uno de los principales hallazgos, se determina que 6/10 becarios, consideran que su principal aporte, está relacionada a su opinión en espacios de diálogo, los mismos que son organizamos en la propia universidad, donde pueden brindar sus testimonios de vida y diferentes realidades que son de gran relevancia para el programa y futuros becarios, que fortalece la implementación de la beca.

A su vez, 2/10, consideran como factor relevante la participación en voluntariados donde los becarios con mayor antigüedad puedan orientar a becarios que están iniciando la etapa estudiantil dándoles un soporte.

Por otro lado, 2/10 becarios consideran su participación como personas accesitarias en la beca, como factor relevante en el programa.

En base a lo analizado, se reitera la importancia en la creación de espacios de diálogo para reforzar y afianzar los sentimientos de pertenencia e inclusión de los becarios en las instituciones y puedan concluir de manera satisfactoria, los estudios

superiores. Sin embargo, es importante señalar, que se debe tener cuidado en las actividades mencionadas desarrolladas principalmente en universidades, en vista de que pueden provocar situaciones de segregación entre becarios y estudiantes que no tienen la beca, generando discriminación, lo que finalmente incide en que muchos estudiantes tomen la decisión de no continuar los estudios superiores.

En cuanto a la participación del equipo ejecutor, mencionar que inicialmente había un equipo técnico, el cual se reunía 2 a 3 veces por semana, para establecer estrategias comunicacionales de difusión de la beca, así como para la elaboración de un sistema automatizado que permita una revisión de requisitos en las etapas de preselección y selección de los becarios.

Así también se dio énfasis en el fortalecimiento de capacidades del equipo técnico de regiones y cada 6 meses se convocaban a talleres de capacitación, para que para que las oficinas descentralizadas funcionen de manera correcta.

Finalmente, en cuanto a la participación de los docentes, precisar que estos forman parte de tutorías estudiantiles, las cuales tienen como objetivo buscar las mejores estrategias para estudiar, manejar tiempos, trabajo en equipo, así como también ayudar en las dificultades emocionales que dificultan el proceso de adaptación en Lima y puedan ser derivados a las áreas de psicología o psicopedagogía.

4.3 INCIDENCIA DEL PROGRAMA DE BECA 18 RESPECTO A LA BRECHA DE INEQUIDAD EXISTENTE EN LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE DE LIMA METROPOLITANA

Asimismo, surge importante contar con información referida a las necesidades de los becarios, debido a que permite responder a la tercera pregunta específica de la investigación, referida a: ¿Cuál ha sido la incidencia del programa de Beca 18 respecto a la brecha de inequidad existente en la población más vulnerable en Lima Metropolitana?

Por lo tanto, en cuanto a las necesidades de los becarios, se considera oportuno obtener información referida a los siguientes ámbitos de investigación: las principales necesidades de postulación a la beca, sobre la satisfacción de las necesidades educativas y sobre si el procedimiento para su obtención es el más adecuado a las necesidades del grupo objetivo.

Tabla 16: Principales necesidades de los becarios y percepción sobre si el programa satisface necesidades educativas y si el procedimiento de obtención es el más adecuado.

Necesidades de los becarios	¿Cuáles son las principales necesidades de jóvenes que postulan a la beca?	¿Beca 18 logra satisfacer necesidades educativas?	¿El procedimiento es el más adecuado a las necesidades del grupo?
Mejorar condiciones socioeconómicas en los hogares de procedencia de los jóvenes vulnerables, para insertarse en el mundo laboral.	4		
Asesoramiento de como postular y contar con información actualizada del programa para poder tomar la decisión de postular a una beca.	4		
Contar con un financiamiento para poder pagar sus estudios, teniendo un buen rendimiento académico que les permita mantenerse en la beca.	3		
Acceso a una educación de calidad gratuita, que, a su vez, cuente con un personal idóneo, que permita dar un seguimiento y acompañamiento a los becarios, para no sentirse solos o discriminados y puedan culminar los estudios universitarios.	1		
Logra satisfacer necesidades en el sentido de acceder a una educación universitaria donde pueda enriquecer mis conocimientos e insertarme en el mundo laboral.		3	
Logra satisfacer necesidades de estudios, sin embargo, existen muchos jóvenes que abandonan sus estudios, por temas de adaptación y ausencia de		4	

familia, por tanto, debe haber mecanismos de acompañamiento estudiantil.			
Existen lugares donde no hay acceso de internet, o insuficientes herramientas tecnológicas en zonas rurales alejadas de las ciudades que puedan jugar en contra para el acceso a la beca.		3	
Si es el adecuado a las necesidades del grupo objetivo de beca 18, pero existe mucha desinformación del programa o existen casos en donde los accesitarios no cumplen los requisitos.			5
Debe haber una mejor revisión de las puntuaciones para el grupo objetivo, así como del procedimiento y documentación solicitada.			3
Debe existir mayor orientación el procedimiento de postulación.			3
Total:	10	10	10

Cuadro elaborado por el autor en base a los datos recogidos en la entrevista. Se aplicó instrumentos a 10 becarios.

En cuanto al primer ámbito de estudio, referido a las principales necesidades de los becarios, es importante señalar que 4/10 becarios consideran de mayor relevancia, el mejoramiento de condiciones socioeconómicas en los hogares de procedencia de los jóvenes vulnerables, cuya finalidad es insertarse en el mundo laboral. Así también precisar que 4/10 becarios, consideran que el asesoramiento sobre como postular a la beca, contando con información actualizada y oportuna, es otra de las necesidades relevantes de los jóvenes que postulan a la beca.

Así también, 3/10 becarios, prevalecen como una necesidad básica contar con un financiamiento oportuno para poder pagar los estudios superiores, teniendo un rendimiento óptimo que les permita acceder a la beca, mientras que 1/10, considera como una necesidad importante el acceso a una educación de calidad gratuita, que, a su vez, cuente con un personal idóneo, que permita dar un seguimiento y acompañamiento a los becarios, para no sentirse solos o discriminados y puedan culminar los estudios universitarios.

En ese sentido, surge importante establecer información clara, accesible y su vez coherente del programa, principalmente, en los procesos de postulación, para focalizar al grupo objetivo y que este logre cubrir las necesidades básicas de acceso a la educación. Así también, destacar la existencia de una coordinación activa con MIDIS para el establecimiento de una política seguimiento de la población objetivo en el proceso de focalización.

Respecto al segundo ámbito de investigación, referido a la opinión sobre si el programa, logra satisfacer las necesidades educativas de los jóvenes vulnerables, resaltar que los entrevistados manifestaron que el programa ha cumplido con satisfacer las necesidades educativas en el acceso a una educación superior 3/10 becarios consideran que el programa satisface las necesidades educativas de los jóvenes en el sentido de que existe un acceso gratuito a una educación superior, que permite adquirir mayores conocimientos técnicos y/o académicos, para el desarrollo profesional que a su vez contribuye en la inserción laboral de los estudiantes.

Así también, 4/10 becarios, consideran que a pesar de haber logrado satisfacer necesidades educativas, existe aún mucha deserción estudiantil, debido a los aspectos emocionales que dificultan la adaptación, así como la ausencia de familias, por lo que establecer mecanismos de acompañamiento estudiantil es de gran relevancia.

A su vez, 3/10 becarios, tienen la percepción de muchos estudiantes que el factor tecnológico es indispensable para el acceso del programa beca 18, es por ello, que las zonas rurales y alejadas, son las que más limitaciones presentan para la obtención de la beca, en ese sentido, existe oferta que aún no logra ser cubierta para efectos del programa.

En base a lo analizado, se observa que todos los becarios consideran que el programa logra satisfacer necesidades educativas, siendo muy importante, el otorgamiento de la adecuada información en los procesos de iniciación en el programa, así como el establecimiento de protocolos que permitan un recibimiento y acogida oportuna de los becarios, asegurando que lo becarios que migren a lima,

tengan todas las facilidades de transporte, alojamientos, así como tener una red de contactos para que exista un mayor apoyo y acogida de los mismos.

Con relación al tercer ámbito, referido al procedimiento para la obtención de la beca, señalar que 5/10 becarios consideran que es el más adecuado a las necesidades del grupo.

A su vez, 3/10 becarios, consideran que surge necesario establecer criterios que permitan revisión adecuada para la obtención del puntaje necesario para la obtención de la beca, así como la revisión documentaria.

Asimismo, 3/10 becarios, consideran relevante la existencia de canales estratégicos que aseguren la correcta orientación de los jóvenes estudiantes en los procesos de postulación a beca 18.

Sin embargo, es importante señalar existen cosas por mejorar en dicho procedimiento, en vista de que existen muchas limitaciones en cuanto a la información del programa, en los diferentes canales de difusión, según los siguientes comentarios:

“Difícil acceder a la información sobre todo por el portal gob.pe” (Entrevistado 1)

“Existe mucha desinformación en el procedimiento, por lo que podría no satisfacer las necesidades del grupo objetivo” (Entrevistado 3)

“Si es el adecuado a las necesidades del grupo objetivo de beca 18, pero existe mucha desinformación del programa.” (Entrevistado 2)

“Hay mucha documentación por presentar que puede generar que los postulantes no logren presentarse a tiempo.” (Entrevistado 10)

Por lo tanto, en base a los testimonios descritos, surge necesario, establecer mecanismos que fortalezcan las estrategias eficientes para la correcta difusión de la información, la correcta orientación del postulante, a efectos de que llegue un mensaje claro en lo referido a beca 18.

En lo referido a la variable de expectativas, es importante señalar, que, surge importante contar con información actualizada referida a las principales expectativas

en cuanto al acceso de los jóvenes estudiantes en el programa beca 18, lo que permite fortalecer los hallazgos obtenidos en la tercera pregunta específica de la investigación.

Tabla 17: Expectativas sobre el programa beca 18

Categorías	Cantidad de Entrevistados
Oportunidad de poder acceder a una educación gratuita y adquirir conocimientos que permitan un desarrollo en el entorno laboral.	3
Acceder a una educación superior de calidad que fomente el desarrollo académico y profesional.	2
Acceso, seguimiento y culminación de los estudios superiores, que a su vez permiten el mejoramiento en condiciones y estilos de vida de jóvenes estudiantes por el programa beca 18.	3
Aumento de subvenciones en el programa beca 18.	1
Mayor difusión de información del programa beca 18.	1

Cuadro elaborado por el autor en base a los datos recogidos en la entrevista.

En ese sentido, 3/10 becarios consideran como aspecto relevante, la oportunidad en el acceso a una educación gratuita, lo que conlleva a la adquisición de nuevos conocimientos que permitirán la inserción laboral.

Asimismo, 2/10 becarios, prevalecen dentro de sus expectativas, el acceso a una educación de calidad, que fomente y desarrolle aspectos académicos y profesionales.

Por otro lado, 3/10 becarios, señalan el mejoramiento en las condiciones y estilos de vida de los jóvenes estudiantes que acceden al programa. Por otro lado, está el seguimiento en la culminación de los estudios superiores, dentro de las expectativas de acceso, permanencia y culminación de los estudios.

A su vez, 1/10 becarios considera dentro de sus expectativas el aumento de subvenciones en el programa, así como una mayor difusión de información del mismo.

En base a lo analizado, se observa que, en efecto, el programa Beca 18 otorga una oportunidad incomparable a muchos jóvenes del país, para poder estudiar en una institución de educación superior, en vista de sus condiciones precarias socioeconómicas, siendo muy importante tomar atención a lo mencionado, al ser posibles factores de deserción. Es por ello, que las estrategias de acompañamiento y seguimiento serán relevantes a lo largo del periodo estudiantil de los becarios, para la culminación de sus estudios.

Finalmente, surge importante, contar con información referida a los ámbitos referidos a factores que facilitan el acceso a la beca, sus limitaciones y los requisitos de ingresos, que permiten fortalecer los hallazgos en tercera pregunta específica de la investigación.

Tabla 18: Opinión de los becarios sobre los factores que facilitan el acceso a la beca y las limitaciones que dificultan su acceso.

Opinión sobre el acceso	¿Cuáles son factores que facilitan en acceso a la beca?	¿Cuáles son las limitaciones que dificultan el acceso?	¿Cuáles son los requisitos para ingresar a beca 18?
La transparencia en los procesos de selección y el fortalecimiento de la etapa de selección para evitar deserción de postulantes.	1		
La difusión efectiva en los diferentes canales, con información actualizada para el acceso a la beca.	7		
Seguimiento a los becarios por parte de asesores del programa para el pago a tiempo de las subvenciones otorgadas.	3		
Muchos jóvenes creen que, al terminar su carrera, tendrán que devolver todo el dinero invertido en su educación y deciden no postular.		2	
La financiación limita a la implementación del número de becas financiación no se puede ayudar a todos los estudiantes talentosos que se quedan uno de los filtros de selección al momento de postular.		3	

No sólo personas con bajos recursos podían acceder al programa, sino en otras condiciones.		3	
No hay un acompañamiento en el proceso de postulación de los estudiantes.		2	
Ser estudiante del último grado de secundaria.			9
Tener un alto rendimiento académico.			6
Estar en condición de pobreza o extrema pobreza.			6
Condición de vulnerabilidad			1
Total:	10	10	10

Cuadro elaborado por el autor en base a los datos recogidos en la entrevista. Se aplicó instrumentos a 10 becarios. Los becarios dieron respuestas múltiples, por ello, la sumatoria NO coincide.

En cuanto al primer ámbito referido a los factores que facilitan el acceso al programa beca 18, es importante señalar que 7/10 becarios consideran de mayor relevancia la difusión efectiva de la información oportuna y actualizada del programa beca 18, en los diferentes canales, mientras que 1/10, considera la transparencia en los procesos de selección durante las etapas de selección para la obtención de beca 18.

Así también, 3/10 becarios, prevalece el establecimiento de estrategias efectivas que permiten el mejoramiento y atención de las expectativas de los estudiantes que acceden a la beca, especialmente, en estudiantes que provienen de otras regiones. En base a lo analizado, señalar que se observa que la información brindada por Pronabec y SIFOH muchas veces no es clara o coherente, generando problemas sistemáticos en el acceso al sistema de focalización manejado por MIDIS, sumados a la lejanía de las oficinas de atención para realizar dichos procesos de manera correcta. Por tanto, surge necesario, establecer estrategias comunicacionales claras y de atención oportuna a las necesidades de los becarios.

Por otro lado, en el segundo ámbito referido a las limitaciones que los becarios consideran que dificultan el acceso al programa beca 18, 2/10 becarios consideran que los postulantes cuentan con información que no es real, ya que existen jóvenes

que piensan que al culminar los estudios superiores, deben devolver todo lo otorgado.

A su vez, 3/10 becarios, consideran que debe haber un mayor incremento en las subvenciones otorgadas a los becarios, en vista de que los costos de vida son más elevados y muchos becarios optan por dejar sus estudios superiores por falta de recursos para gastos de alimentación, vivienda, entre otros; y que no sólo personas de bajos recursos acceden a la beca, sino jóvenes con otras condiciones que si podrían solventar sus gastos.

Así también 2/10 becarios, consideran como una limitación a la ausencia de los programas de acompañamiento son un factor fundamental para el acceso, permanencia y culminación de los estudios superiores de los becarios, que debe de implementarse en todas las instituciones de educación superior.

En ese sentido, surge importante señalar, la importancia de estrategias de adaptación, que cuenten con un apoyo profesional y apoyo académico en la llegada de los becarios, particularmente de los que lleguen de provincias y así se disminuyan las complicaciones y dificultades de adaptación e inserción a la vida académica.

Respecto al tercer ámbito referido a los requisitos para la obtención de Beca 18, 9/10 becarios consideran como principal requisito el ser estudiante de último grado de secundaria. Así también 6/10 becarios, consideran que se debe tener un rendimiento académico alto y estar en condición de extrema pobreza. A su vez, 1/10 considera que se debe estar en condición de vulnerabilidad.

Asimismo, es importante mencionar que no debe perderse de vista a postulantes que no lograron obtener la beca, ya que muchas veces se deben a factores ajenos al hecho de cumplir los requisitos mínimos de postulación. Debe existir un seguimiento, ya que podrían ser futuros becarios potenciales en una siguiente etapa de postulación.

Finalmente, es importante mencionar que, al análisis de los hallazgos presentados en el capítulo, responden a la pregunta general de la presente investigación: *¿Cuáles han sido los principales factores que han contribuido en la implementación del programa Beca 18 para el acceso, permanencia y culminación de la educación*

superior de los jóvenes vulnerables en el Lima Metropolitana, para el periodo comprendido entre los años 2016 al 2020?

Los principales factores que han permitido una implementación oportuna del programa Beca 18, están referidos principalmente a las estrategias masivas comunicacionales que han posicionado al programa de manera efectiva, logrando llegar a los jóvenes talento con bajos recursos.

Así también, el fortalecimiento de campañas masivas de difusión e historias de vida, hay generado un impacto y mayor visibilización de la beca a nivel nacional.

Otro factor importante está referido a las estrategias de seguimiento y/o acompañamiento académico, que permiten la inserción del estudiante en la etapa de educación superior, lo que a su vez contribuyen en la igualdad de oportunidades y satisfacción de las necesidades y expectativas de los jóvenes estudiantes provenientes de familias en condición de pobreza y extrema pobreza, para el mejoramiento en las condiciones de vida de estas familias.

Así también es el acompañamiento emocional en los becarios, desde que inician los estudios en la educación superior, es un factor relevante en el programa, en vista de que contribuye en la permanencia y culminación de los estudios superiores.

A su vez se evidencia que la articulación eficiente entre los actores claves, reflejado en el trabajo conjunto y compromiso, por parte de los responsables del programa, a incide significativamente a favor de los becarios, lo cual tendrá un impacto positivo en el cumplimiento de las necesidades de los jóvenes vulnerables de Lima Metropolitana.

Asimismo, que se evidencia que la articulación generada entre las áreas de gestión psicológica y psicopedagógica para el acompañamiento emocional de los becarios en la educación superior es un factor fundamental en la implementación de Beca 18.

Por otro lado, se observa que la participación oportuna de los actores claves, en asistencia y capacitación técnica, en espacios de diálogo y talleres con enfoque interculturales inciden significativamente en los factores que contribuyen en la implementación del programa.

Finalmente, precisar que el fortalecimiento de los ciclos de reforzamiento y tutorías, cuya finalidad es reforzar y desarrollar las competencias de los becarios, favorece el acceso, permanencia y culminación de los estudios superiores, cubriendo expectativas de los jóvenes de Lima Metropolitana.



CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 CONCLUSIONES

A partir de la información presentada, en la investigación, se logra determinar las siguientes conclusiones:

5.1.1 Percepción de los actores involucrados en la implementación del programa Beca 18

1. La mayoría de los jóvenes estudiantes consideran que el programa Beca 18, es una buena oportunidad para jóvenes talento, que cuentan con un alto rendimiento e insuficientes recursos para el acceso, permanencia y culminación de los estudios superiores, en las diferentes regiones de nuestro país.
2. Se determina que consideran como un aspecto relevante en la beca, la correcta difusión de la información, mediante los diversos canales existentes, con el fin de poder llegar al grupo objetivo.
3. Señalar que, en su mayoría, los jóvenes consideran que la obtención de beca 18 no es de fácil acceso, en vista de que existe un procedimiento muy extenso, para la etapa de preselección y selección de la beca, dependiendo de la modalidad a la que se está postulando.
4. En cuanto a la percepción del equipo ejecutor, consideran que el programa contribuye una serie de logros en cuanto al crecimiento y desarrollo profesional de los becarios, mejorando sus niveles de empleabilidad. Así también, se concluye que las estrategias comunicacionales han sido fundamentales para el posicionamiento e implementación del programa Beca 18.

5. Mencionar que los docentes, cumplen el rol de ser un nexo entre los jóvenes estudiantes y las áreas psicopedagógicas, que fortalecen el aspecto emocional de dichos jóvenes para la continuidad de los estudios superiores, lo cual es una labor fundamental para el funcionamiento adecuado, del programa Beca 18.
6. En cuanto a la percepción de funcionarios públicos relacionados al programa, mencionar que estos cumplen su labor como referentes en el sentido de aportar en estrategias que permitan que el programa Beca 18 continúe su labor en el sentido de brindar apoyo a los jóvenes estudiantes, para el acceso, permanencia y culminación de los estudios superiores.
7. Se concluye que existe una percepción de que la deserción de los becarios se debe principalmente a que los estudiantes provenientes de otras regiones del país no logran adaptarse a la nueva forma de vida en Lima y el aspecto emocional influye significativamente en la decisión de no continuar con los estudios superiores.
8. Se logra determinar que existe una percepción a nivel general, de que uno de los principales problemas que atraviesan los jóvenes becarios, es la discriminación latente en las instituciones de educación superior, por parte de otros estudiantes; así como la falta de mecanismos y protocolos ante dichas situaciones.

5.1.2 Acciones implementadas por el programa Beca 18 que están facilitando la articulación de los actores claves.

1. Se determina que si bien existe un proceso de implementación oportuno aún hay que fortalecer estrategias relacionadas al acompañamiento y seguimiento estudiantil, que permitan mitigar las dificultades emocionales y de adaptación en el lugar de estudios, que disminuyan la deserción estudiantil.

2. Se determina que las clases de tutoría permiten fortalecer las dificultades académicas, debido a la brecha existente de estudiantes proveniente de otras regiones del país y así puedan concluir los estudios en la educación superior.
3. La conformación de oficinas descentralizadas de enlace fortalece la presencia del programa a nivel nacional, poniendo énfasis en las zonas en donde había mayor demanda estudiantil.
4. Las estrategias comunicacionales masivas contribuyeron en el posicionamiento y visibilidad de la beca a nivel nacional.
5. Limitaciones en el presupuesto otorgado hacia las instituciones públicas para establecer mayores mecanismos de gestión en el seguimiento de los becarios, así como planes de contingencia frente a posibles casos de discriminación, para evitar la deserción estudiantil.
6. Se logra determinar que se debe fortalecer la articulación entre los actores claves del programa, en vista de que debe buscar un trabajo conjunto y no individual, que contribuya en el acceso, permanencia y culminación de los jóvenes becarios en la educación superior.
7. Se determina que existe un compromiso por parte del equipo ejecutor, así como las instituciones relacionadas, para que el programa logre cumplir las expectativas y necesidades de los jóvenes becarios.
8. Respecto al valor agregado de los docentes, destacar que existe una articulación eficiente entre las áreas de gestión psicológica y psicopedagógica para el acompañamiento emocional de los becarios en la educación superior.

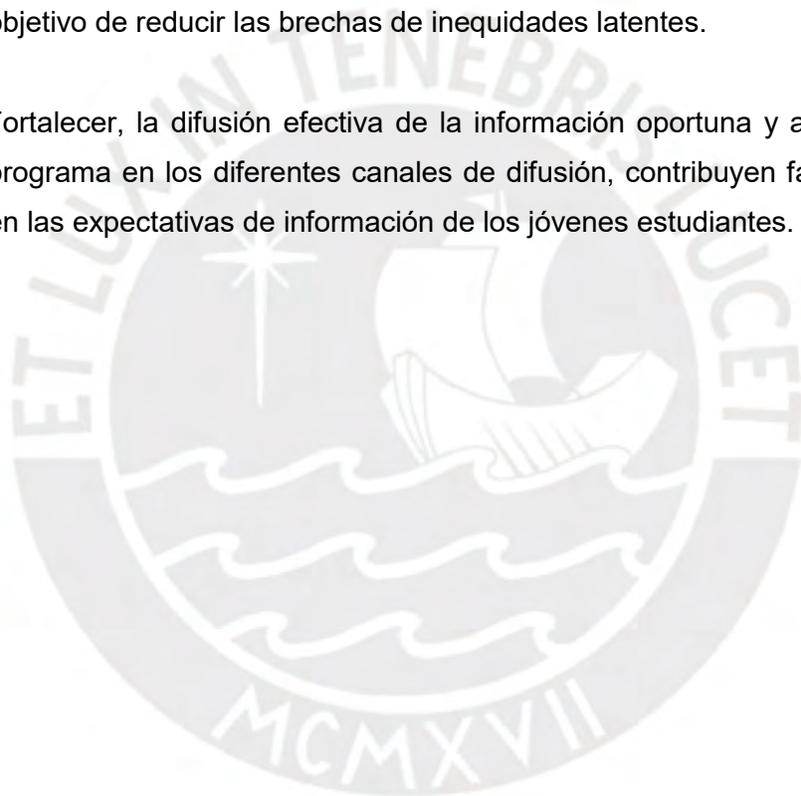
9. En cuanto al aporte de los funcionarios públicos, destacar las coordinaciones entre las instituciones públicas para el fomento de mecanismos de difusión actualizada hacia los jóvenes estudiantes para el acceso al programa Beca 18.
10. En cuanto a la participación efectiva, se determina que los jóvenes becarios participan, en los diferentes espacios de diálogo, en voluntariados y brindando testimonios de vida para que otros estudiantes tengan la información oportuna y puedan acceder al programa Beca 18.
11. Se concluye que el equipo ejecutor, tuvo una participación efectiva en cuanto al proceso de implementación del programa Beca 18, con reuniones de 2 a 3 veces por semana, buscando fortalecer principalmente las estrategias comunicacionales para el posicionamiento del programa.
12. En cuanto a los docentes, se concluye que estos tienen una participación efectiva en las tutorías brindadas a los jóvenes becarios, así como en la coordinación con las áreas de psicología o psicopedagogía para seguimiento y acompañamiento emocional de los jóvenes.

5.1.3 Incidencia del programa Beca 18 respecto a la brecha de inequidad existente en la población más vulnerable de Lima Metropolitana.

1. En cuanto a la incidencia del programa Beca 18, se determina que este responde a las necesidades educativas de los jóvenes vulnerables, en el acceso de una educación superior en vista de que existe un acceso libre de costos a una educación superior, que permite adquirir mayores conocimientos técnicos y/o académicos, para el desarrollo profesional que a su vez contribuye en la inserción laboral de los estudiantes.
2. En cuanto a las expectativas del programa Beca 18, resaltar que estas se cumplen de manera parcial, ya que por un lado existe un mejoramiento en las condiciones y estilos de vida de los jóvenes becarios, sin embargo, también

existe mucha deserción de algunos becarios y es por falta de acompañamiento emocional durante el proceso de adaptación durante la educación superior, por lo que surge importante, fortalecer las estrategias de acompañamiento estudiantil.

3. Se logra determinar que el fortalecimiento de las estrategias efectivas para el mejoramiento y atención de las expectativas de los estudiantes que acceden a la beca, responden efectivamente a las necesidades y expectativas especialmente, en estudiantes que provienen de otras regiones, con el objetivo de reducir las brechas de inequidades latentes.
4. Fortalecer, la difusión efectiva de la información oportuna y actualizada del programa en los diferentes canales de difusión, contribuyen favorablemente en las expectativas de información de los jóvenes estudiantes.



5.2 RECOMENDACIONES

A partir de la información presentada, en la investigación, se logra determinar las siguientes conclusiones:

5.1.3 Percepción de los actores involucrados en la implementación del programa Beca 18

1. Se recomienda continuar con las estrategias comunicacionales llevadas a cabo en el programa Beca 18, para continuar con la difusión de la información en los diferentes canales, que permiten llegar al grupo objetivo, generando una percepción positiva sobre el programa Beca 18.
2. Surge importante que los jóvenes becarios puedan dar testimonios relacionadas a sus experiencias en el programa Beca 18, con la finalidad de poder difundir la información a nivel nacional, en donde existan jóvenes estudiantes con las mismas condiciones y tengan mayor conocimiento de los beneficios del programa.
3. Fortalecer las acciones implementadas en lo referido al acompañamiento académico y emocional en los jóvenes becarios, ya que fortalece la percepción de los sujetos de derecho, lo cual permite la permanencia y culminación de los estudios superiores.

5.2.2 Acciones implementadas por el programa Beca 18 que están facilitando la articulación de los actores claves.

1. En lo referido a las acciones implementadas en el programa, fortalecer los protocolos de respuesta, antes los casos de discriminación directa o indirecta, presentados en los becarios del programa Beca 18,
2. Fomentar una articulación efectiva entre las instituciones de educación superior y Pronabec, en donde exista un trabajo en conjunto, donde cada

uno de los actores tenga claridad en sus roles, con el objetivo de beneficiar a los jóvenes accesitarios, de las diferentes regiones del país.

3. Surge importante articular esfuerzos en las estrategias comunicacionales de las instituciones de educación superior, para el fomento de la interculturalidad, donde a su vez, existan espacios que permitan tener una concientización de la diversidad cultural, lo cual mejorará las experiencias de adaptación cultural de los becarios y a su vez los demás estudiantes tendrán mayor conciencia ciudadana, aceptando diferencias y aceptando que todos somos iguales.
4. Se considera oportuno, brindar asistencia técnica al personal encargado de llevar a cabo los procesos de postulación de los becarios en las etapas de preselección y selección con la finalidad de tener procedimientos transparentes y eficientes, canalizando al grupo objetivo a nivel nacional.
5. Se recomienda la asistencia técnica al personal que brinde y difunda información por los diferentes medios de comunicación sobre el programa Beca 18.
6. Realizar talleres de sensibilización para que los docentes cuenten con una formación sobre la discriminación hacia los becarios y existan los mecanismos de respuesta, así como de prevención para mitigar la discriminación.
7. Consolidar la implementación de programas de tutorías académicas y acompañamiento emocional que permitan atenuar las dificultades emocionales y académicas de los jóvenes becarios de una manera eficiente y articulada que contribuya en la permanencia y culminación de los estudios de educación superior.

5.2.3 Incidencia del programa Beca 18 respecto a la brecha de inequidad existente en la población más vulnerable de Lima Metropolitana.

1. En lo referido a la incidencia del programa Beca 18, se recomienda fortalecer y replicar los ciclos de reforzamiento otorgados principalmente en las universidades privadas, cuya finalidad es reforzar y desarrollar las competencias de los becarios, para cubrir necesidades académicas de los jóvenes becarios.
2. Fortalecer mecanismos de acompañamiento emocional, con la finalidad de atender necesidades psicopedagógicas y psicológicas de los becarios, considerando el enfoque intercultural y reconocimiento aspectos familiares y sociales de los estudiantes.
3. Surge importante incrementar el presupuesto destinado en las instituciones de educación superior, para el fortalecimiento de oficinas de gestión especializadas en los becarios, garantizando una atención oportuna que responda a las necesidades y expectativas de los mismos reduciendo brechas de inequidades en los jóvenes de Lima Metropolitana.
4. Priorizar la oferta de los programas de estudio de acreditación obligatoria (Salud, Educación y Derecho)⁴², y los programas STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemática), a nivel nacional y regional, para que los jóvenes estudiantes puedan postular, ya que son prioritarios para el desarrollo de la innovación, desarrollo y competitividad del país.
5. Fortalecer capacidades técnicas y de gestión en los actores involucrados, durante el proceso de implementación del programa Beca 18, para el diseño de acciones y conducción estratégica de los planes de mejora, que permitan fortalecer las expectativas y necesidades de los jóvenes becarios.

⁴² Según lo establecido en la normativa vigente del Sineace, son considerados como programas de acreditación obligatoria los programas de Educación, Salud y Derecho que se encuentren licenciados.

6. Poner a disposición de los becarios, bolsas de trabajo actualizadas y focalizadas por regiones para su fácil movilidad.
7. Consolidar estrategias de acompañamiento para el inicio de la vida laboral de los becarios, a través de talleres para la elaboración de currículos vitae, postulaciones y entrevistas, entre otros aspectos relevantes para la obtención de un trabajo.



CAPÍTULO VI
PROPUESTA DE MEJORA
**PLAN DE DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA FORTALECER
MECANISMOS DE ACOMPAÑAMIENTO EMOCIONAL DE LOS JÓVENES
BECARIOS DE LIMA METROPOLITANA**
(2024 - 2025)

Es oportuno destacar que una de las principales acciones que fortalecen el programa Beca 18, está relacionado al acompañamiento emocional oportuno que se le debe brindar al becario, para la acceso, permanencia y culminación de los estudios superiores, contemplando un enfoque intercultural, así como el reconocimiento de aspectos familiares y sociales de los estudiantes, que ponen en riesgo la continuidad de los estudios superiores. En ese sentido, surge importante elaborar un plan de desarrollo de capacidades que permita fortalecer los mecanismos de acompañamiento emocional de los jóvenes becarios de Lima Metropolitana.

6.1 OBJETIVO GENERAL

Fortalecer las capacidades de los responsables de las oficinas de gestión de bienestar psicológico y psicopedagógico en las instituciones de educación superior, para atender de manera oportuna los becarios, específicamente en temas relacionados a las dificultades emocionales que impactan en el rendimiento académico y deserción de los mismo, fomentando un enfoque intercultural de respeto en cuanto a las diferencias entre los jóvenes estudiantes.

6.2 PRIORIDADES

1. Personal responsable de las oficinas de gestión de bienestar, docentes y grupos de soporte están debidamente capacitados y actualizados para brindar un acompañamiento emocional oportuno a los becarios, para la permanencia y culminación de sus estudios.
2. Las instituciones de educación superior que reciben jóvenes becarios cuentan con instancias especializadas que tienen conocimiento de su

situación y plantean acciones de acompañamiento, fomentando el respeto a las diferencias interculturales entre los estudiantes.

3. Los jóvenes becarios cuentan con mayor desenvolvimiento debido a las acciones de acompañamiento que fortalecen los aspectos emocionales de los estudiantes y participan en espacios de diálogo para hablar de sus experiencias en el programa Beca 18.

6.3 ENFOQUES TRANSVERSALES

En cuanto a los enfoques transversales, precisar que el enfoque de derecho está enmarcado en la prioridad 1 y 3, ya que el fortalecimiento de un acompañamiento emocional oportuno permite un mayor desenvolvimiento en los becarios en los espacios de diálogo y que a su vez culminen los estudios superiores de manera satisfactoria, siendo un derecho prioritario, el acceso a la educación en sus diferentes espacios de participación.

Así también el enfoque intercultural está relacionado a la prioridad 2, en el sentido de que las instancias especializadas realizan acciones de acompañamiento, fortaleciendo la identidad cultural en los jóvenes estudiantes, así como la empatía respecto a sus raíces culturales para participar en espacios académicos.

6.4 ESTRATEGIAS EN RELACIÓN A LAS PRIORIDADES

- a. Diseñar un plan estratégico de capacitaciones dirigido a personal responsable de las oficinas de gestión de bienestar, docentes y grupos apoyo, para que cuenten con las habilidades necesarias para brindar un acompañamiento oportuno a favor de los becarios.**

Para esta estrategia se elaborarán manuales de apoyo amigables con orientaciones y procedimientos básicos para el acompañamiento oportuno de los becarios.

A su vez, se coordinarán las capacitaciones en las instituciones de educación superior y como beneficio se otorgará un reconocimiento y premiación por las actividades realizadas a favor de los becarios.

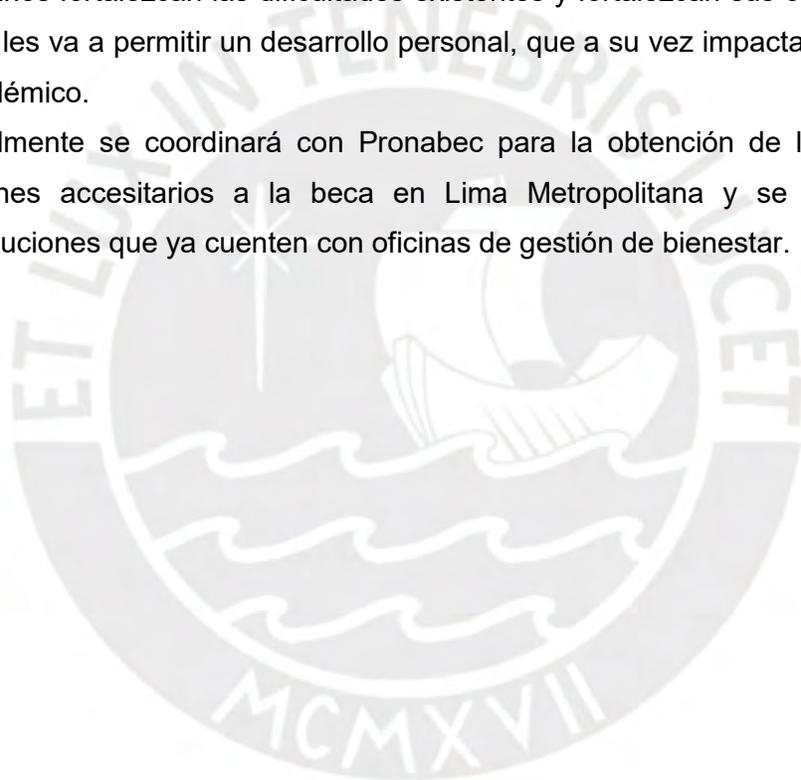
Finalmente, se iniciarán dichas coordinaciones con las instituciones que ya cuenten con oficinas de gestión de bienestar en Lima Metropolitana.

b. Fortalecimiento de capacidades y empoderamiento en los jóvenes becarios de Lima Metropolitana

Para esta estrategia, se considera oportuno realizar estudios y mapeos que permitan identificar a becarios que tengan dificultades emocionales en las instituciones de educación superior.

Luego de ello se brindará el acompañamiento emocional oportuno para que los becarios fortalezcan las dificultades existentes y fortalezcan sus capacidades, lo cual les va a permitir un desarrollo personal, que a su vez impacta en el aspecto académico.

Finalmente se coordinará con Pronabec para la obtención de la data de los jóvenes accesitarios a la beca en Lima Metropolitana y se trabajará con instituciones que ya cuenten con oficinas de gestión de bienestar.



SECCIÓN DE REFERENCIAS

- Amaya, P (2023) Estudio “Sistema Nacional de Becas de acompañamiento a las trayectorias educativas: resultados y desafíos para su fortalecimiento”.
- Bacca, R. E. (2021). Un análisis del programa de becas Ser Pligo Paga: apuntes sobre desigualdades y fronteras de clase social en Colombia. *Revista Educación*, vol. 45, núm. 1, pp. 1-28.
- Bardales Pereyra, G. (2017). *El programa Beca 18 como instrumento de igualdad de oportunidades e inclusión social para la realización de la vocación profesional. El caso de los becarios ingresantes de la Universidad San Ignacio de Loyola (USIL) en 2015* [Tesis de grado académico de maestro, Pontificia Universidad Católica del Perú]. Repositorio institucional de la Pontificia Universidad Católica del Perú. <https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/9523>
- BREGAGLIO, Renata, CONSTANTINO Renato y CHÁVEZ Carmela, Políticas Públicas con Enfoque de Derechos Humanos en el Perú. El Plan Nacional de Derechos Humanos y las Experiencias de Planes Regionales en Derechos Humanos.
- Constitución Política del Perú, (1993). Constitución Política del Perú de 1993.
- Cotler, J (2016) Educación Superior e Inclusión Social: Un estudio cualitativo sobre el programa Beca 18.
- Cueto,S (2016) Investigación para el desarrollo en el Perú. Once Balances <https://hdl.handle.net/20.500.12820/140>
- CUENCA, Ricardo. Desencuentros entre el discurso del derecho a la educación y las políticas educativas en el Perú de la década del 2000. Lima, IEP; Clacso, 2012 (Documento de Trabajo, 170. Serie Educación, 4)
- Decreto Supremo N 017-2011-ED (2011). *Creación del Programa Nacional Beca 18*.

Díaz Gonzales, S. (2023). *Factores que contribuyen y limitan la implementación del Programa Beca 18 en jóvenes indígenas de la región Ucayali durante el periodo 2017-2020* [Tesis de grado académico de maestro, Pontificia Universidad Católica del Perú]. Repositorio institucional de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
<https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/25748>

GIUSTI, Miguel y Fidel TUBINO (compiladores). Debates de la ética contemporánea. Lima: Colección Intertextos, pp. 177-180.

García Carrasco, M. (2019). *Análisis del cumplimiento de la aplicación de los principios de PRONABEC* [Tesis de grado académico de maestro, Pontificia Universidad Católica del Perú]. Repositorio institucional de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
<https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/16015>

Ibáñez, B. C. (1994). Pedagogía y Psicología Interconductual. Revista Mexicana de Análisis de la Conducta, 20, 99-112.

Jurado de los Santos, Pedro; Olmos Rueda, Patricia; Pérez Romero, Antonio Los jóvenes en situación de vulnerabilidad y los programas formativos de transición al mundo del trabajo EDUCAR, vol. 51, núm. 1, enero-junio, 2015, pp. 211-224 Universitat Autònoma de Barcelona Barcelona, España

Ley N 28044, (2003). Ley General de Educación.

Ley N 30220, (2014). Ley Universitaria.

Ley N 30512, (2016). Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus docentes.

Ley N 29837 (2012). Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo.

Ministerio de Educación de Chile, 2011 Educación técnica profesional en Chile antecedentes y claves de diagnóstico, pp 1-61

Naciones Unidas (1948), Declaración Universal de los Derechos Humanos. Adoptada proclamada por la Asamblea General en su Resolución 217 A (iii), de 10 de diciembre de 1948.

NUSSBAUM, Martha y Amartya SEN (compiladores). La calidad de vida. México: Fondo de Cultura Económica, pp. 54-83.

NUSSBAUM, Martha 2012 Capítulo 2: “Las capacidades centrales”. Crear capacidades. Propuesta para el desarrollo humano. Barcelona: Paidós, pp. 37-65.

Ortiz, L. (2020). Estrategias de comunicación intercultural dirigidas a la adecuación cultural de los servicios, brindados a becarios del programa Beca 18 en Lima. Revista de Ciencias Sociales, Vol. 1 Núm. 2 (2020) 159-165.

Pontificia Universidad Católica del Perú (2020), Protocolo para la mejora de la implementación del Programa Nacional Beca 18 – Modalidad Ordinaria

Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (2018), Memoria Anual 2018.

Ruiz, G. (2002). La sociedad del conocimiento y la educación superior universitaria. Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, 45(185), 109-124. <https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2002.185.4832>

SEN, Amartya 1996 Capítulo II: “Capacidad y bienestar” (primera parte: Vidas y capacidades).

Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (2021). La educación superior en el Perú en tiempos de pandemia y sus efectos en las trayectorias de estudiantes indígenas. Revista de Educación Superior y Sociedad, Vol.33 No. 2 (2021).

TOMASEVSKI, Katarina. 2016. “Indicadores de derecho a la educación”. Pág. 11-14.

Yamada, G. y Castro, Juan F. (2012). La educación que queremos. Departamento de Economía, Universidad del Pacífico Chapters of Books, 1, 403- 442.

Universidad de Chile (2012), Evaluación de Impacto de las becas de educación superior de MINEDUC.



BIBLIOGRAFÍA

- Amaya, P (2023) Estudio “Sistema Nacional de Becas de acompañamiento a las trayectorias educativas: resultados y desafíos para su fortalecimiento”.
- Bacca, R. E. (2021). Un análisis del programa de becas Ser Pligo Paga: apuntes sobre desigualdades y fronteras de clase social en Colombia. *Revista Educación*, vol. 45, núm. 1, pp. 1-28.
- Bardales Pereyra, G. (2017). *El programa Beca 18 como instrumento de igualdad de oportunidades e inclusión social para la realización de la vocación profesional. El caso de los becarios ingresantes de la Universidad San Ignacio de Loyola (USIL) en 2015* [Tesis de grado académico de maestro, Pontificia Universidad Católica del Perú]. Repositorio institucional de la Pontificia Universidad Católica del Perú. <https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/9523>
- BREGAGLIO, Renata, CONSTANTINO Renato y CHÁVEZ Carmela, Políticas Públicas con Enfoque de Derechos Humanos en el Perú. El Plan Nacional de Derechos Humanos y las Experiencias de Planes Regionales en Derechos Humanos.
- CUENCA, Ricardo. Desencuentros entre el discurso del derecho a la educación y las políticas educativas en el Perú de la década del 2000. Lima, IEP; Clacso, 2012 (Documento de Trabajo, 170. Serie Educación, 4)
- Constitución Política del Perú, (1993). Constitución Política del Perú de 1993.
- Cotler, J (2016) Educación Superior e Inclusión Social: Un estudio cualitativo sobre el programa Beca 18.
- Cueto,S (2016) Investigación para el desarrollo en el Perú. Once Balances <https://hdl.handle.net/20.500.12820/140>
- Decreto Supremo N 017-2011-ED (2011). *Creación del Programa Nacional Beca 18*.

Díaz Gonzales, S. (2023). *Factores que contribuyen y limitan la implementación del Programa Beca 18 en jóvenes indígenas de la región Ucayali durante el periodo 2017-2020* [Tesis de grado académico de maestro, Pontificia Universidad Católica del Perú]. Repositorio institucional de la Pontificia Universidad Católica del Perú. <https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/25748>

García Carrasco, M. (2019). *Análisis del cumplimiento de la aplicación de los principios de PRONABEC* [Tesis de grado académico de maestro, Pontificia Universidad Católica del Perú]. Repositorio institucional de la Pontificia Universidad Católica del Perú. <https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/16015>

GIUSTI, Miguel y Fidel TUBINO (compiladores). Debates de la ética contemporánea. Lima: Colección Intertextos, pp. 177-180.

Ibáñez, B. C. (1994). Pedagogía y Psicología Interconductual. Revista Mexicana de Análisis de la Conducta, 20, 99-112.

Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (2021). La educación superior en el Perú en tiempos de pandemia y sus efectos en las trayectorias de estudiantes indígenas. Revista de Educación Superior y Sociedad, Vol.33 No. 2 (2021).

Jurado de los Santos, Pedro; Olmos Rueda, Patricia; Pérez Romero, Antonio Los jóvenes en situación de vulnerabilidad y los programas formativos de transición al mundo del trabajo EDUCAR, vol. 51, núm. 1, enero-junio, 2015, pp. 211-224 Universitat Autònoma de Barcelona Barcelona, España

Ley N 28044, (2003). Ley General de Educación.

Ley N 30220, (2014). Ley Universitaria.

Ley N 30512, (2016). Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus docentes.

Ley N 29837 (2012). Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo.

La Oyague, M. (2016). El desarrollo de la economía peruana en la era moderna. precios, población, demanda y producción desde 1700. *Apuntes*, 43(78), 165-167. Recuperado de <https://search.proquest.com/docview/1818596388?accountid=43860>

Ministerio de Educación de Chile, 2011 Educación técnica profesional en Chile antecedentes y claves de diagnóstico, pp 1-61

Ministerio de Educación (2014), Evaluación de Diseño y Ejecución Presupuestal - Edep programa nacional beca 18 del programa nacional de becas y crédito educativo.

Naciones Unidas (1948), Declaración Universal de los Derechos Humanos. Adoptada proclamada por la Asamblea General en su Resolución 217 A (iii), de 10 de diciembre de 1948.

Neisser Ulrich, considerado como el "padre de la psicología cognitiva" publicó en año 1967 el libro "Psicología Cognitiva", acerca de la percepción y la memoria y donde postula que los procesos mentales de una persona podrían ser medidos y posteriormente analizados.

Núñez Carrión, G. (2022). *Factores que limitan el acceso al programa Beca 18 de los estudiantes de comunidades de la provincia de Cusco* [Tesis de grado académico de maestro, Pontificia Universidad Católica del Perú]. Repositorio institucional de la Pontificia Universidad Católica del Perú. <https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/22613>

NUSSBAUM, Martha y Amartya SEN (compiladores). La calidad de vida. México: Fondo de Cultura Económica, pp. 54-83.

NUSSBAUM, Martha 2012 Capítulo 2: "Las capacidades centrales". Crear capacidades. Propuesta para el desarrollo humano. Barcelona: Paidós, pp. 37-65.

Neisser Ulrich, considerado como el "padre de la psicología cognitiva" publicó en año 1967 el libro "Psicología Cognitiva", acerca de la percepción y la memoria y donde postula que los procesos mentales de una persona podrían ser medidos y posteriormente analizados.

OVIEDO, Gilberto Leonardo. 2004. "*La definición del concepto de percepción en Psicología con base en la teoría Gestalt*". Revista No 18. Agosto 2004. Pág. 89-96

Ortiz, L. (2020). Estrategias de comunicación intercultural dirigidas a la adecuación cultural de los servicios, brindados a becarios del programa Beca 18 en Lima. Revista de Ciencias Sociales, Vol. 1 Núm. 2 (2020) 159-165.

OVIEDO, Gilberto Leonardo. 2004. "*La definición del concepto de percepción en Psicología con base en la teoría Gestalt*". Revista No 18. Agosto 2004. Pág. 89-96

Pontificia Universidad Católica del Perú (2020), Protocolo para la mejora de la implementación del Programa Nacional Beca 18 – Modalidad Ordinaria

Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (2018), Memoria Anual 2018.

Ruiz, G. (2002). La sociedad del conocimiento y la educación superior universitaria. Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, 45(185), 109-124. <https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2002.185.4832>

SEN, Amartya 1996 Capítulo II: "Capacidad y bienestar" (primera parte: Vidas y capacidades).

TOMASEVSKI, Katarina. 2016. "*Indicadores de derecho a la educación*". Pág. 11-14

Yamada, G. y Castro, Juan F. (2012). La educación que queremos. Departamento de Economía, Universidad del Pacífico Chapters of Books, 1, 403- 442.

Universidad de Chile (2012), Evaluación de Impacto de las becas de educación superior de MINEDUC.



Pregunta Específica 1	Variable	Preguntas de Instrumentos realizadas a uno de los actores involucrados. En este ejemplo se ha seleccionado a los BENEFICIARIOS del programa	Indicadores
<p>¿Cuál es la percepción de los actores involucrados en la implementación del programa Beca 18??</p>	<p><u>Percepción</u></p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿De qué manera usted contribuye en la mejora de la percepción que se tiene del proyecto? 2. ¿En qué porcentaje considera que el programa Beca 18 ha sido útil para el acceso a la educación superior? 3. ¿Desde su punto de vista, cuales considera que han sido las limitaciones del programa Beca 18? 4. ¿Desde su punto de vista, cuales considera que han sido las ventajas del programa Beca 18? 5. ¿Considera que el procedimiento para la obtención de la Beca 18, es de fácil acceso? 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Tipo de participación en el programa Beca 18. 2. Porcentaje sobre la utilidad del programa Beca 18. 3. Opinión sobre limitaciones del programa Beca 18. 4. Opinión sobre ventajas del programa Beca 18. 5. Opinión sobre acceso al programa Beca 18.
	<p><u>Acciones implementadas</u></p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿De qué manera usted ha contribuido en las acciones implementadas del programa Beca 18? 2. ¿En qué porcentaje considera que acciones implementadas en el programa Beca 18 contribuye de manera positiva en el acceso a la educación superior? 3. ¿Cuál es su opinión respecto a las acciones implementadas en el programa Beca 18? 4. ¿Cuántas reuniones se desarrollaban al mes para el desarrollo de las acciones implementadas del 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Tipo de participación en las acciones implementadas del programa Beca 18. 2. Porcentaje de contribución de las acciones implementadas del programa Beca 18. 3. Opinión sobre acciones implementadas del programa Beca 18. 4. Número de reuniones para el desarrollo de las acciones implementadas del

<p>¿En qué medida las acciones las acciones implementadas por el programa Beca 18 están facilitando la articulación de los actores claves?</p>		<p>programa Beca 18?</p> <p>5. ¿Durante el desarrollo de las reuniones usted asumió algún compromiso?</p>	<p>programa Beca 18.</p> <p>5. Grado de participación en las acciones implementadas del programa Beca 18.</p>				
	<p><u>Articulación</u></p>	<p>1. ¿De qué manera usted ha contribuido para la articulación entre los actores del programa Beca 18?</p> <p>2. ¿Cuándo lo convocaban a las reuniones para generar la articulación entre los actores usted con qué frecuencia participaba?</p> <table border="1"> <tr> <td>Siempre</td> <td>Casi siempre</td> <td>A veces</td> <td>Pocas veces</td> <td>Nunca</td> </tr> </table> <p>¿Por qué?</p> <p>3. ¿Cuál es su opinión respecto a proceso de articulación de los actores y cuales consideran que son lo más importantes en el programa Beca 18?</p> <p>4. ¿Cuántas reuniones se desarrollaban al mes para el proceso de articulación entre los actores del programa Beca 18?</p> <p>5. ¿Durante el desarrollo de las reuniones usted asumió algún compromiso?</p>	Siempre	Casi siempre	A veces	Pocas veces	Nunca
Siempre	Casi siempre	A veces	Pocas veces	Nunca			

	<u>Participación</u>	<p>6. ¿De qué manera usted ha participado en el programa Beca 18 y en que espacios participan?</p> <p>7. ¿Cuándo lo convocaban a las reuniones de trabajo usted con qué frecuencia participaba?</p> <table border="1" data-bbox="646 428 1383 505"> <tr> <td>Siempre</td> <td>Casi siempre</td> <td>A veces</td> <td>Pocas veces</td> <td>Nunca</td> </tr> </table> <p>¿Por qué?</p> <p>8. ¿Considera que su participación en las reuniones de trabajo fue importante?</p> <table border="1" data-bbox="741 678 1383 748"> <tr> <td>SI</td> <td>NO</td> <td>No sabe / No opina</td> </tr> </table> <p>¿Por qué?</p> <p>9. ¿Cuántos reuniones de trabajo se desarrollaban al mes?</p> <p>10. ¿Durante las reuniones de trabajo usted asumió algún compromiso?</p>	Siempre	Casi siempre	A veces	Pocas veces	Nunca	SI	NO	No sabe / No opina	<p>1. Tipo de Participación en el programa Beca 18.</p> <p>2. Frecuencia de Participación en las reuniones de trabajo para el programa Beca 18.</p> <p>3. Opinión sobre las reuniones de trabajo para el programa Beca 18.</p> <p>4. Número de reuniones de trabajo para el programa Beca 18.</p> <p>5. Grado de participación en las reuniones de trabajo para el programa Beca 18.</p>
Siempre	Casi siempre	A veces	Pocas veces	Nunca							
SI	NO	No sabe / No opina									

<p>¿Cuál ha sido la incidencia del programa de Beca 18 respecto a la brecha de</p>	<p><u>Necesidades de las personas más vulnerables de Lima Metropolitana.</u></p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Cuál es el nivel de necesidades de los jóvenes vulnerables para la obtención de la Beca 18? 2. ¿Desde su punto de vista, cuáles son las limitaciones en el acceso del programa Beca 18? 3. ¿Considera que el procedimiento para la obtención de la Beca 18, es el más adecuado de acuerdo a las necesidades del grupo objetivo? 4. ¿Cuáles son los compromisos asumidos por parte suya para el mejoramiento en la satisfacción de las necesidades educativas de los jóvenes vulnerables? 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Nivel de necesidades de los jóvenes vulnerables. 2. Opinión sobre limitaciones para el acceso de los jóvenes vulnerables. 4. Opinión sobre procedimiento de obtención de Beca 18, según necesidades del grupo objetivo. 5. Grado de participación en el mejoramiento de la satisfacción de necesidades de los jóvenes vulnerables.
--	---	---	--



<p>inequidad existente en la población más vulnerable de Lima Metropolitana?</p>	<p><u>Expectativas en el acceso al programa Beca 18</u></p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Cuál es el nivel de expectativas esperado para el acceso a la educación superior para los jóvenes vulnerables? 2. ¿Desde su punto de vista, cuáles son las expectativas en el acceso del programa Beca 18? 3. ¿Considera que el procedimiento para la obtención de la Beca 18, es de fácil acceso? 4. ¿Cuáles son los compromisos asumidos por parte suya para el mejoramiento de las expectativas en el fácil acceso de la educación superior para los jóvenes vulnerables? 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Nivel de expectativas de acceso a Beca 18. 2. Opinión sobre expectativas de Beca 18. 3. Opinión sobre procedimiento de obtención de Beca 18. 4. Grado de participación en el mejoramiento de las expectativas para el fácil acceso a Beca 18.
--	--	---	---



Columna Vertebral con Variables e Indicadores

Pregunta General	Preguntas Específicas	Objetivos Específicos	Variables	Indicadores
<p>¿Cuáles han sido los principales factores que han contribuido en la implementación del programa Beca 18 para el acceso, permanencia y culminación de la educación superior de los jóvenes vulnerables en Lima Metropolitana, para el periodo comprendido entre los años 2016 al 2020?</p>	<p>1.- ¿Cuál es la percepción de los actores involucrados en la implementación del programa Beca 18?</p>	<p>Conocer y analizar la percepción de los actores involucrados en la implementación del programa Beca 18</p>	<p>Percepción</p>	<p>Tipo de participación en el programa Beca 18. Opinión sobre limitaciones del programa Beca 18. Opinión sobre ventajas del programa Beca 18. Opinión sobre acceso al Programa Beca 18.</p>
	<p>2.- ¿En qué medida las acciones implementadas por el programa Beca 18 están facilitando la articulación de los actores claves?</p>	<p>Determinar si las acciones implementadas por el programa Beca 18 están facilitando la articulación de los actores claves.</p>	<p>Acciones Implementadas</p>	<p>Tipo de participación en las acciones implementadas del programa Beca 18. Opinión sobre acciones implementadas del Programa Beca 18. Número de reuniones para el desarrollo de las acciones implementadas del programa Beca 18. Grado de participación en las acciones implementadas del programa Beca 18.</p>

			Articulación	<p>Tipo de Participación en el proceso de articulación entre los actores del programa Beca 18.</p> <p>Frecuencia de Participación en las reuniones de articulación para el programa Beca 18.</p> <p>Opinión sobre el proceso de articulación y actores para el Programa Beca18.</p> <p>Número de reuniones para el proceso de articulación del programa Beca 18.</p> <p>Grado de participación en las reuniones de articulación para el programa Beca 18.</p>
			Participación	<p>Tipo de Participación en el programa Beca 18.</p> <p>Frecuencia de Participación en las reuniones de trabajo para el programa Beca 18.</p> <p>Opinión sobre las reuniones de trabajo para el programa Beca 18.</p> <p>Número de reuniones de</p>

				trabajo para el programa Beca 18. Grado de participación en las reuniones del trabajo para el Programa Beca 18.
	3.- ¿Cuál ha sido la incidencia del programa de Beca 18 respecto a la brecha de inequidad existente en la población más vulnerable de Lima Metropolitana?	Conocer la incidencia del programa de Beca 18 respecto a la brecha de inequidad existente en la población más vulnerable de Lima Metropolitana.	Necesidades de las personas más vulnerables de Lima Metropolitana.	Nivel de necesidades de los jóvenes vulnerables. Opinión sobre limitaciones para el acceso de los jóvenes vulnerables. Opinión sobre procedimiento de obtención de Beca 18, según necesidades del grupo objetivo. Grado de participación en el mejoramiento de la satisfacción de necesidades de los jóvenes vulnerables.
			Expectativas en el acceso al programa Beca 18.	Nivel de expectativas de acceso a Beca 18. Opinión sobre expectativas de Beca 18. Opinión sobre el procedimiento de obtención de la Beca 18. Grado de participación en el mejoramiento de las expectativas para el

				fácil acceso a Beca 18.
--	--	--	--	-------------------------



Columna Vertebral con Fuentes e Instrumentos

Preguntas Específicas	Variables	Indicadores	Fuentes	Técnicas de Investigación
¿Cuál es la percepción de los actores involucrados en la implementación del programa Beca 18?	Percepción	Tipo de participación en el programa Beca 18. Porcentaje sobre la utilidad del programa Beca 18. Opinión sobre limitaciones del programa Beca 18. Opinión sobre ventajas del programa Beca 18.	Docente UARM Director ULIMA Excoordinador Beca 18 Exjefe Beca 18 Funcionarios públicos becarios	Entrevistas semiestructura
¿En qué medida las acciones implementadas por el programa Beca 18 están facilitando la articulación de los actores claves?	Acciones Implementadas	Tipo de participación en las acciones implementadas del programa Beca 18. Número de reuniones para el desarrollo de las acciones implementadas del programa Beca 18. Grado de participación	Docente UARM Director ULIMA Excoordinador Beca 18 Exjefe Beca 18 Funcionarios públicos becarios Docente	Entrevistas semiestructura

		en las acciones implementadas del programa Beca 18.	UARM Director ULIMA Excoordinador Beca 18 Exjefe Beca 18 Funcionarios públicos becarios	
Articulación		Tipo de Participación en el proceso de articulación entre los actores del programa Beca 18. Frecuencia de Participación en las reuniones de articulación para el programa Beca 18. Número de reuniones para el proceso de articulación del programa Beca 18. Grado de participación en las reuniones de articulación para el programa Beca 18.	Docente UARM Director ULIMA Excoordinador Beca 18 Exjefe Beca 18 Funcionarios públicos becarios	Entrevistas semiestructura

	Participación	Tipo de Participación en el programa Beca 18. Frecuencia de Participación en las reuniones de trabajo para el programa Beca 18. Opinión sobre las reuniones de trabajo para el programa Beca 18. Número de reuniones de trabajo para el programa Beca 18.	Docente UARM Director ULIMA Excoordinador Beca 18 Exjefe Beca 18 Funcionarios públicos becarios	Entrevistas semiestructura
¿Cuál ha sido la incidencia del programa de Beca 18 respecto a la brecha de inequidad existente en la población más vulnerable de Lima Metropolitana?	Necesidades de las personas más vulnerables de Lima Metropolitana.	Nivel de necesidades de los jóvenes vulnerables. Opinión sobre limitaciones para el acceso de los jóvenes vulnerables. Opinión sobre procedimiento de obtención de Beca 18, según necesidades del grupo objetivo. Grado de participación en el mejoramiento de la satisfacción de necesidades de los	Excoordinador Beca 18 Exjefe Beca 18 becarios	Entrevistas semiestructura.

		jóvenes vulnerables.		
	Expectativas en el acceso al programa Beca 18.	Nivel de expectativas de acceso a Beca 18. Porcentaje de fácil acceso a Beca 18. Opinión sobre expectativas de Beca 18. Grado de participación en el mejoramiento de las expectativas para el fácil acceso a Beca 18.	Excoordinador Beca 18 Exjefe Beca 18 Jóvenes estudiantes	Entrevistas semiestructura.



Cuestionario de preguntas:

¿Cuál es la percepción de los actores involucrados en la implementación del programa Beca 18?

1. ¿Qué opinión tiene sobre el programa Beca 18?
2. ¿Está de acuerdo con la forma de cómo se ha implementado el programa Beca 18?
3. ¿Recuerda quiénes participan en la implementación del programa Beca 18?
4. ¿Cuáles cree que son los factores que están facilitando la implementación del programa Beca 18?
5. ¿Cuáles cree que son los factores que limitaron la implementación del programa Beca 18?
6. ¿En qué ha facilitado el programa Beca 18 para el acceso a la educación superior?
7. ¿Considera que el procedimiento para la obtención de la Beca 18, es de fácil acceso?

¿En qué medida las acciones implementadas por el programa Beca 18 están facilitando la articulación de los actores claves?

8. ¿Qué actores claves articulan esfuerzos en el marco de implementación del programa Beca 18?
9. ¿Qué acciones se han implementado para facilitar la articulación de actores claves?
10. ¿Las acciones implementadas en el programa Beca 18 están contribuyendo en el acceso a la educación superior a los jóvenes de Lima?

11. ¿Cuál es su opinión respecto a las acciones implementadas en el programa Beca 18?
12. ¿Cuántas reuniones se desarrollaban al mes para el desarrollo de las acciones implementadas del programa Beca 18?
13. ¿Durante el desarrollo de las reuniones usted asumió algún compromiso?
.
14. ¿De qué manera usted ha contribuido para la articulación entre los actores del programa Beca 18?
15. ¿Cuándo lo convocaban a las reuniones para generar la articulación entre los actores usted con qué frecuencia participaba?
16. ¿De qué manera usted ha participado en el programa Beca 18 y en que espacios participan?
17. ¿Cuándo lo convocaban a las reuniones de trabajo usted con qué frecuencia participaba?
18. ¿Considera que su participación en las reuniones de trabajo fue importante?
19. ¿Cuál es su opinión respecto a proceso de articulación de los actores y cuales consideran que son lo más importantes en el programa Beca 18?
20. ¿Durante las reuniones de trabajo usted asumió algún compromiso?
21. ¿Qué tan accesible es el ingreso de los jóvenes al programa Beca 18?
22. ¿Desde su punto de vista, cuáles son las expectativas en el acceso del programa Beca 18?.

¿Cuál ha sido la incidencia del programa de Beca 18 respecto a la brecha de inequidad existente en la población más vulnerable de Lima Metropolitana?

23. ¿Cuáles son las principales necesidades de los jóvenes que postulan al programa Beca 18?
24. ¿Cuáles son los requisitos para ingresar o formar parte del programa Beca 18?.
25. ¿Logra el Programa Beca 18, satisfacer las necesidades educativas de los jóvenes vulnerables?
26. ¿Desde su punto de vista, cuáles son las limitaciones en el acceso del programa Beca 18?
27. ¿Considera que el procedimiento para la obtención de la Beca 18, es el más adecuado de acuerdo a las necesidades del grupo objetivo?
28. ¿Cuáles son sus expectativas sobre el programa Beca 18?
29. ¿Cuáles son los factores que facilitan el acceso de los jóvenes al programa Beca 18?
30. ¿Considera que el procedimiento para la obtención de la Beca 18, es de fácil acceso?